DOCUMENT RESUME

ED 289 783 SO 018 609

TITLE Consulta regional sobre investigacion en educacion y toma de decisiones en America Latina: Informe final (Lima, Peru, 11-15 de mayo de 1987) (Regional Meeting on Research in Education and Decision Making in Latin America: Final Report [Lima, Peru, May 11-15, 1987]).

INSTITUTION United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization, Santiago (Chile). Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean.

PUB DATE Jun 87

NOTE 97p.

PUB TYPE Collected Works - Conference Proceedings (021)

LANGUAGE Spanish

EDRS PRICE MF01/PC04 Plus Postage.

DESCRIPTORS *Decision Making; Educational Administration; Educational Planning; Educational Policy; *Educational Research; Foreign Countries; Research Projects

IDENTIFIERS *Caribbean; *Latin America

ABSTRACT

This report presents the highlights of a United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO) conference that was convened to give impetus to and encourage research programs, to analyze research policy formation, and to establish research priorities in the field of educational planning and administration. The document includes a description of the development and results of a questionnaire designed to obtain information on educational decision making, policy, and research in Latin American and Caribbean countries. Part 1 describes the conference format and program. Part 2 presents participant countries' national educational research efforts and experiences, and part 3 discusses the principal conference conclusions and recommendations. Appendices include: (1) a list of participating countries and participants; (2) a list of the presented papers; (3) three speeches delivered at the opening session; and (4) the conference agenda. (JHP)

****
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
****

ED289783

CONSULTA REGIONAL SOBRE INVESTIGACION EN EDUCACION Y TOMA DE DECISIONES EN AMERICA LATINA

Lima, Perú,
11-15 de mayo de 1987

INFORME FINAL

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

Juan Carlos Tedesco

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)"

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

Minor changes have been made to improve reproduction quality.

Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

S0018649

unesco
Oficina Regional de Educacion para America Latina y el Caribe
OREALC

Santiago de Chile, 1987

REPLAD

BEST COPY AVAILABLE

UNESCO
OFICINA REGIONAL DE EDUCACION DE LA UNESCO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CONSULTA REGIONAL SOBRE INVESTIGACION EN EDUCACION Y TOMA DE DECISIONES EN AMERICA LATINA

Lima, Perú, 11-15 de mayo de 1987

INFORME FINAL

PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACION
en América Latina y el Caribe

REPLAD

Santiago, Chile, junio 1987

Se puede reproducir y traducir total o parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente.

Publicado e impreso por la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC).

Santiago, Chile, junio 1987.

S0d 5102

INDICE

PRESENTACION..... 9

I. DESARROLLO DE LA CONSULTA

1. Instalación oficial, designación de la Mesa de la Consulta y aprobación de la Agenda..... 11
2. Presentación de experiencias nacionales e institucionales..... 13
3. Trabajo de grupos..... 15
4. Reuniones plenarias..... 15
5. Sesión de clausura..... 15
6. Recomendación final..... 15

II. SINTESIS DE LA PRESENTACION DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INSTITUCIONALES

1. La relación entre investigación y toma de decisiones en Costa Rica, por María Eugenia Paniagua. CEMIE (Costa Rica)... 17
2. Experiencia del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE- de Chile en torno a la relación investigación educacional y políticas, por Juan Eduardo García-Huidobro. CIDE (Chile).. 21
3. Viabilidad de la relación entre investigación y toma de decisiones en el contexto de la democracia argentina, por Alicia L. de Bertoni. Dirección General de Programación Educativa, Ministerio de Educación y Justicia (Argentina)..... 22

4. Experiencia del Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por María Teresa Sirvent. Universidad de Buenos Aires (Argentina). 24
5. La investigación educativa en Guatemala, por Carmen María Galo de Lara. Ministerio de Educación (Guatemala)..... 27
6. Algunas consideraciones sobre las relaciones entre investigación y toma de decisiones en Brasil, por Walter E. García. CNPQ (Brasil)..... 32
7. Histórico de la investigación de la educación en Brasil y de su vinculación con la toma de decisiones, por Pedro Demo. INEP (Brasil)..... 40
8. Efectos de la investigación en la implantación de políticas educativas en México, por Juan Prawda. Dirección General de Programación Educativa. SEP. (México)..... 49
9. Vinculación entre toma de decisiones e investigación en educación. Experiencia de la Universidad de Monterrey, México, por Manuel Sepúlveda Stuardo. Universidad de Monterrey (México)..... 56
10. La investigación educativa en Perú: 59
    a. La experiencia del INIDE, por Violeta Tapia Mendieta. INIDE..... 59
    b. Una experiencia de vinculación entre investigación, planificación y administración educativa, por Luis A. Espejo Rojas. INIDE..... 65
    c. Un programa de educación bilingüe que se genera en la investigación y que se nutre de ella, por Martha Villavicencio Ubillus. INIDE..... 66

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y ADOPTADAS POR LA PLENARIA
    a. Conclusiones..... 69
    b. Recomendaciones..... 72

ANEXOS

I	LISTA DE PARTICIPANTES.....	85
II	DOCUMENTOS DE LA CONSULTA.....	87
III	DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE APERTURA.....	88
IV	AGENDA DE LA CONSULTA.....	95

PRESENTACION

Con ocasión de la II Reunión de la Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización -REPLAD- (San José, Costa Rica, 2-7 noviembre de 1986) diversos representantes de instituciones participantes expresaron su interés en impulsar programas de investigación, en analizar conjuntamente lineamientos de políticas de investigación y de establecer prioridades de investigación en el marco de la Red. Con esta intención la Dirección del INIDE (Perú) solicitó a OREALC la organización de un encuentro regional para examinar esta problemática, sugiriendo que el mismo tuviera lugar en la ciudad de Lima en el transcurso del año 1987.

Este informe tiene como propósito presentar la descripción del desarrollo y de los resultados de la Consulta Regional sobre Investigación en Educación y Toma de Decisiones en América Latina (Lima, Perú, 11-15 mayo 1987), organizada conjuntamente por el INIDE y por OREALC a partir de las propuestas planteadas en el encuentro de San José. El contenido del informe se ha organizado en tres partes: la primera describe el desarrollo de la Consulta, la segunda presenta la síntesis de las experiencias nacionales expuestas por los participantes y la tercera recoge las principales conclusiones y recomendaciones formuladas por los grupos de trabajo y por la plenaria.

Este documento pretende servir como referencia en la preparación de la versión final del documento que elabora la Unesco sobre Investigación y Toma de Decisiones en Educación, a partir de los resultados de las encuestas regionales que sobre políticas e investiga-

ción en educación fueron realizadas en múltiples países de las diversas regiones del mundo. Pretende también orientar el mejoramiento y la evaluación de las actividades de investigación que se están realizando en la región en el marco del Proyecto Principal y, en particular, el análisis de prioridades de la investigación educativa con vistas a la toma de decisiones. Desde este punto de vista las conclusiones y recomendaciones que recoge el Informe contienen valiosos aportes de los participantes que el lector juzgará seguramente del mayor interés.

I. DESARROLLO DE LA CONSULTA

1. Instalación oficial, designación de la Mesa de la Consulta y aprobación de la Agenda

Organizada conjuntamente por OREALC y por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE- (Perú), la Consulta Regional sobre Investigación en Educación y Toma de Decisiones en América Latina se desarrolló en Lima del 11 al 15 de mayo de 1987, con el propósito de analizar los resultados de una encuesta regional sobre políticas e investigación en educación efectuada por la Unesco, de formular recomendaciones sobre investigación y toma de decisiones y de analizar las prioridades en materia de investigación educativa en la región.

Participaron en la Consulta responsables de la política educativa provenientes de la Dirección General de Programación Educativa de Argentina, del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Brasil, del Viceministerio de Educación de Guatemala, de la Dirección General de Programación Educativa de México y de la Oficina de Presupuesto y Planificación de Perú, así como los Directores y Coordinadores de los siguientes centros nacionales de investigación: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educacionales -INEP- (Brasil), Centro de Investigación Educativa del Ministerio de Educación (Costa Rica), Centro de Investigación y Desarrollo -CIDE- (Chile), Programa de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Monterrey (México) e Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE- (Perú). (La lista de participantes figura en Anexo I).

Los participantes tuvieron a su disposición los siguientes documentos principales:

- Las respuestas de 8 países al Cuestionario enviado por la Unesco.
- La investigación en educación en América Latina y el Caribe en relación con los objetivos y prioridades del Proyecto Principal de Educación.
- Investigación y toma de decisiones en educación en América Latina y el Caribe. (Documento preparado por Gonzalo Gutiérrez a la luz de las respuestas de los países de la región a la Encuesta Internacional).

(Ver detalle de documentos en Anexo II).

El inicio formal de los trabajos se efectuó en la Sala de Reuniones del Hotel José Antonio, en la ciudad de Lima, en la mañana del día 11 de mayo de 1987. Durante el acto hicieron uso de la palabra el Sr. Jesús M. Gurriarán, Especialista Regional en Planeamiento y Administración de la Educación de la Unesco/OREALC, y el Sr. Daniel Bautista Arroyo, Director General del INIDE.

Tras transmitir a los participantes un saludo del Director de OREALC el representante de la Oficina Regional de la Unesco se refirió a los objetivos de la Consulta en el marco del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

El Director General del INIDE, por su parte, dio una cordial bienvenida al Perú a los participantes en la Consulta. También expresó el deseo de las autoridades peruanas de que la misma brinde pautas para una mayor articulación entre la investigación y la formulación de políticas educativas.

El texto de las intervenciones se encuentra en el Anexo III de este documento.

En nombre del Gobierno del Perú el Excmo. Sr. José Cairo Molina, Viceministro de Educación del Perú, declaró abierta la Consulta.

Los participantes designaron, para presidir la Reunión, al Viceministro de Educación el Perú, Excmo. Sr. José Luis Cairo Molina. La Excma. Sra. Carmen María Galo de Lara, Viceministra de Educación de Guatemala, fue designada Vicepresidenta.

El Sr. Luis Espejo Rojas, Director de la Oficina de Planificación del INIDE (Perú), fue nombrado Relator.

Por delegación del Sr. Viceministro de Educación del Perú asumió la presidencia de la Reunión la Excma. Sra. Carmen María Galo de Lara, Viceministra de Educación de Guatemala.

Una vez efectuada la presentación de los participantes, se procedió a examinar la Agenda propuesta, la cual se dio por aprobada. (Ver Agenda en Anexo IV).

2. Presentación de experiencias nacionales e institucionales

Los participantes presentaron en sesión plenaria las propias experiencias nacionales, a través de breves relatos en los que se abordó la temática en forma abierta. En algunas presentaciones se puso el acento en los marcos teóricos y en los aspectos metodológicos de la acción institucional; en otras se hizo hincapié en la descripción de las actividades de investigación llevadas a cabo.

La presentación de experiencias se efectuó en el siguiente orden:

Institución u organismo al que se vincula la experiencia	Participante que efectuó la presentación
Centro de Investigación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica	María Eugenia Paniagua

Institución u organismo al que se vincula la experiencia	Participante que efectuó la presentación
Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE- Chile	Juan Eduardo García-Huidobro
Dirección General de Programación Educativa del Ministerio de Educación y Justicia de Argentina	Alicia L. de Bertoni
Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, Argentina	María Teresa Sirvent
Vice-Ministerio de Educación de Guatemala	Carmen María Galo de Lara
Centro Nacional de Investigaciones -CNPQ-, Brasil	Walter E. García
Instituto Nacional de Investigaciones Educacionales -INEP-, Brasil	Pedro Demo
Dirección General de Programación Educativa de la Secretaría de Educación Pública, México	Juan Prawda
Programa de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad de Monterrey, México	Manuel A. Sepúlveda
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-, Perú	Violeta Tapia Mendieta Martha Villavicencio Luis A. Espejo Rojas

En la Parte II de este Informe se incluye una síntesis de las presentaciones hechas por cada uno de los participantes.

3. Trabajo de grupos

Conforme a las previsiones de la Agenda, se constituyeron dos grupos de trabajo que efectuaron sus tareas de acuerdo con los criterios adoptados por la plenaria. En una primera instancia cada grupo procedió al análisis de los temas asignados, para pasar posteriormente a un trabajo conjunto de integración.

4. Reuniones plenarias

Se realizaron dos reuniones plenarias con el propósito de analizar las propuestas formuladas por los grupos de trabajo. Ello permitió consolidar dichas propuestas en un solo informe, que se incluye en la Parte III de este documento y que recoge las principales conclusiones y recomendaciones formuladas por los participantes.

5. Sesión de clausura

En una última sesión plenaria efectuada el viernes 15 de mayo se examinó y aprobó el informe final de la Consulta. Seguidamente tuvo lugar la ceremonia de clausura, en la que hicieron uso de la palabra, además del representante de Unesco/OREALC, la Sra. Carmen María Galo de Lara, Viceministra de Educación de Guatemala y Presidenta de la Consulta, la Sra. María Eugenia Paniagua, en representación de los participantes y el Sr. Daniel Bautista Arroyo, Director del INIDE, en representación del Excmo. Sr. Ministro de Educación del Perú.

6. Recomendación final

Los participantes decidieron de común acuerdo formular la siguiente recomendación final:

"Los participantes en la Consulta Regional sobre Investigación en Educación y Toma de Decisiones en América Latina recomiendan a Unesco/OREALC la organización de una próxima reunión, en 1988, para evaluar el desarrollo de la vinculación entre investigación y toma de

decisiones, y la elaboración de nuevas líneas de acción en este campo. Se recomienda asimismo que sean invitados a participar en esta Reunión responsables de gobierno y de políticas de la educación en diferentes niveles de decisión. Se propone como lugar para la realización de la Reunión la ciudad de Buenos Aires, previa solicitud al Ministerio de Educación de la Nación y a la Universidad de Buenos Aires para que auspicien este encuentro conjuntamente con la Unesco".

II. SINTESIS DE LA PRESENTACION DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INSTITUCIONALES

1. La relación entre investigación y toma de decisiones en Costa Rica

Síntesis de la exposición de María Eugenia Paniagua, Directora del Centro de Investigación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación Pública (Costa Rica)

Para hablar sobre la relación que hay entre investigación y toma de decisiones y formulación de políticas educativas y sobre cómo se da este relación al interior del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, es preciso indicar inicialmente quiénes toman decisiones, quiénes formulan políticas educativas y quiénes son los que hacen investigación educativa. En el caso de Costa Rica las políticas educativas son planteadas, teóricamente, por las oficinas de planificación. El concepto "oficinas de planificación" incluye no sólo los servicios propios del Ministerio de Educación, sino también otras oficinas nacionales de planificación, como el Ministerio de Planificación Económica y Social, y las oficinas de planificación de las universidades y de otras dependencias no gubernamentales. De hecho la elaboración de las políticas educativas correspondió a dichas oficinas en las décadas del 60 y del 70. Pero desde el inicio de los años 80 estas oficinas perdieron credibilidad, en razón de que los Planes de Desarrollo Educativo no habían alcanzado los objetivos en los términos que se habían planteado. Esto ha llevado paulatinamente, en los últimos años, a un fenómeno de aparición creciente de nuevos actores: ellos son

los asesores, como entes individuales o como equipos de asesores. La aparición de estos nuevos actores es ya un hecho cotidiano en la realidad costarricense. Ello no significa que se reste importancia a la Oficina de Planificación; al contrario, de ella emana precisamente, hoy en día, la asesoría principal que recibe el Ministro. Ello ha favorecido, de nuevo, la credibilidad en dicha oficina, presentándose una situación de coyuntura muy novedosa.

En cuanto a quiénes toman decisiones, cabe distinguir varios niveles. En efecto, se toman decisiones tanto a nivel del Gabinete Ministerial como a nivel de las direcciones de División y de los Departamentos, e incluso a nivel de aula.

En cuanto a la investigación clásica de carácter sofisticado, si bien ha existido en Costa Rica, no ha sido abundante y no ha sido utilizada en la toma de decisiones y menos aún en la formulación de políticas educativas. La investigación operativa, más puntual, más directa y que se realiza en menos tiempo, es la más frecuente en los últimos años. A través de ella se ha intentado tener alguna incidencia en la toma de decisiones y en la formulación de políticas educativas, pero con menguados resultados. El investigador, partiendo de su propia racionalidad, aplica una metodología particular de investigación. Su formación profesional lo impulsa a intentar dar respuesta a planteamientos que no siempre han surgido de una necesidad política. A su vez el decisor y el responsable de formular políticas educativas se mueven en un mundo distinto, urgidos por tomar decisiones perentorias en tiempos muy cortos. Si hay en el país un paro laboral del personal docente, el decisor no puede esperar que el investigador le haga un estudio sobre cuál sería la mejor decisión a tomar; esa decisión la tiene que tomar de inmediato, frente a una situación de impacto. Esa decisión involucra una gran cantidad de variables que no están al alcance del investigador.

¿Cómo relacionar los resultados de la investigación con la necesidad de tomar decisiones perentorias

que enfrentan cotidianamente los decisores y formuladores de políticas? No se han encontrado todavía alternativas viables; en el caso particular del CEMIE, el Centro ha hecho en el pasado investigaciones que no han respondido a los intereses del Ministerio de Educación. Investigaciones largas, caras, quizás de muy alta calidad académica pero sin impacto alguno. Este tipo de investigación quizás puede o debe hacerse en las universidades, pero no al interior de un Ministerio de Educación. Hoy el CEMIE trata de hacer investigación únicamente a solicitud expresa de las autoridades, procurando no disminuir en nada su calidad, en el tiempo más corto posible y contando con especialistas de buena formación. Un primer trabajo en esta línea fue una investigación sobre planes de estudio solicitada por el Ministro del ramo. Trabajó en ella un equipo de calidad en cuanto a su formación académica; se sistematizaron las reuniones en un período corto de tiempo, siendo posible, en once meses, ofrecer los primeros resultados. Pero las circunstancias cambiantes obligaron a adoptar decisiones dejando de lado los resultados del estudio. Ello no significa en modo alguno que el estudio hubiera sido mal hecho o que no hubiera dado la respuesta esperada. Todo se hizo dentro de los términos planteados, pero la situación inicial, debido a la intervención de múltiples variables, había cambiado políticamente y el estudio se apartó a un lado.

En este caso no fue un estudio más puntual, más operativo, más dinámico o más rápido el que dio la respuesta. ¿Cuál es entonces el tipo de investigación que puede apoyar la toma de decisiones? Se presenta un problema metodológico para poder contar con investigaciones que ofrezcan datos al servicio de la toma de decisiones. Para ello se deberían experimentar formas de investigación capaces de ofrecer información a los grupos decisores en forma rápida y aportante; pero también se deberán identificar mecanismos que permitan al investigador contar con información fehaciente sobre cuáles son las variables que están incidiendo en la toma de decisiones.

En Costa Rica diversas instituciones se dedican a la investigación. A nivel de las universidades se ha

cen investigaciones que surgen en general a partir del interés de los estudiantes que tienen que presentar una tesis de grado. Estas investigaciones no están teniendo impacto ninguno sobre las actividades del Ministerio de Educación. Los trabajos del CEMIE y del Departamento de Investigación del Ministerio intentan tener ese impacto, pero no se han encontrado todavía los mecanismos más apropiados.

Cabe preguntarse también si los resultados de la investigación deben ser difundidos, como se pretende hacerlo, a través de diferentes estrategias de difusión, o si ciertos resultados deben ser confidenciales por razones políticas. Cabe hacerse una gran cantidad de preguntas sobre esta relación. Desde la perspectiva del que administra un centro de investigación, da la impresión de que los productos no están llegando a donde deben llegar, a pesar de los intentos que se hacen para encontrar caminos adecuados para lograrlo.

Existen aparentemente tres variantes en el uso de los resultados. En el caso extremo del estudio antes descrito sobre planes de estudio, el cual no tuvo ningún efecto por razones particulares, se trata de una investigación cuyos resultados no son utilizados. Existen también casos en que los datos obtenidos se utilizan en la toma de decisiones, pero no se hacen públicos porque generalmente se relacionan con cambios en la situación de las personas involucradas.

Por último están las investigaciones que inciden directamente en la toma de decisiones, como es el caso de una evaluación que hizo el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. En este caso los resultados de la evaluación de todos los estudiantes del país en matemática y en español fueron dados a conocer, por televisión, a toda la población.

Dado el carácter negativo de estos resultados se tomaron decisiones bajo el lema de "volver a lo esencial", tratando de eliminar ciertas sofisticaciones que se identificaron en los programas y planes de estudio. En este caso las decisiones adoptadas tuvieron muy buena acogida por parte de la población.

Hoy día se efectúa la difusión de resultados de investigaciones a través de redes diversas, pero no hay constancia de que los mismos sean utilizados en la toma de decisiones. Conviene reflexionar sobre esta situación, a fin de buscar mecanismos que vinculen dos hechos de innegable importancia: la investigación que permite acceder a un mejor conocimiento de la realidad social; y la estructura del poder, que procura mantener un orden establecido. Ambos hechos requieren encontrar vinculaciones que satisfagan intereses que pueden aparecer como contrapuestos.

2. Experiencia del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE- de Chile en torno a la relación investigación educacional y políticas

Síntesis de la exposición de Juan Eduardo García-Huidobro, Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE- (Chile)

La experiencia del CIDE destaca, en particular, en tres campos de acción: la investigación, los programas de educación popular y el proyecto REDUC.

A partir de esta experiencia se sometieron a discusión las siguientes proposiciones:

- El concepto "investigación" abarca aquí no sólo la investigación convencional o disciplinaria, sino también los esfuerzos de producción de conocimientos que han tenido una orientación más pragmática (por ejemplo: elaboración de instrumentos de acción educativa, puesta en marcha de programas innovativos, etc.).
- La toma de decisiones opera no sólo a nivel central sino también en diversos espacios del Sistema Educativo: en las administraciones comunales, en cada escuela, en cada aula.
- Los interlocutores válidos de la investigación

son múltiples: políticos, educadores, comunicadores sociales, profesores y estudiantes universitarios, opinión pública en general.

- La tarea de acercar los resultados de la investigación a la toma de decisiones requiere elaborar, a partir de los resultados, un conjunto de productos destinados a públicos específicos. Dos ejemplos: los estados del arte para investigadores o para políticos; y los manuales para investigadores, para políticos y para la docencia universitaria.

- Los resultados de las experiencias de educación popular se comunican bien a través de la difusión del material educativo que se utiliza en estas experiencias.

- En las experiencias de educación popular resulta más fácil la vinculación entre investigación y toma de decisiones. Pero cabe preguntarse si este tipo de innovaciones puede transferirse al dominio de las políticas estatales.

- La investigación y la política son prácticas sociales que proceden de lógicas bastante distintas y distantes; por tanto el vínculo no es espontáneo ni fácil y hay que dedicar esfuerzos especiales para producirlo. Dos ejemplos de esfuerzos en esa dirección son:

  . las reuniones conjuntas de investigadores y políticos;

  . los talleres de difusión de resultados con maestros.

3. Viabilidad de la relación entre investigación y toma de decisiones en el contexto de la democracia argentina

Síntesis de la exposición de Alicia L. de Bertoni, Subdirectora de la Dirección General de Programación Educativa del Ministerio de Educación y Justicia (Argentina)

La relación entre investigación y toma de decisiones y la intensificación de sus acciones recíprocas son consideradas viables en un contexto político democrático como el de la República Argentina.

Desde la perspectiva de este país cabe destacar en especial dos casos en donde esta relación está claramente estimulada desde los lineamientos de la política enunciada por el Gobierno. En el caso del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el discurso político difundido recientemente anuncia la transformación educativa iniciada y, dentro de ella, la importancia del papel asignado al planeamiento y a la investigación. En el caso de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se muestra la coherencia entre una línea política que se expresa en la plataforma electoral y se compromete a efectuar cambios después de contar con diagnósticos provenientes de la investigación científica que se proyecta a tal fin.

La relación técnico-política se expresa en este último caso en el cambio de la estructura organizacional, disponiendo que tres sectores -investigación, currículo y capacitación docente- operen simultáneamente, dependiendo de la Dirección General de Planeamiento, cuyas funciones, en lo técnico y en lo político, son redefinidas.

La Dirección de Investigación Educativa desarrolló un Programa de Evaluación Curricular compuesto por un conjunto de proyectos cuyos resultados sirven de fundamento al decreto que establece el cambio de currículo para todas las modalidades del nivel primario de esa jurisdicción. Destaca el hecho de que la investigación no se utilizó para justificar acciones políticas, sino que la decisión política se basó en alternativas de solución de problemas educativos propuestas por los investigadores.

La gestión participativa, involucrando en los proyectos a vastos sectores de población afectados por las consecuencias de la crisis del sistema educativo, es un factor importante del avance obtenido en la relación

planteada por esta Consulta. Otro consiste en el alto grado de compromiso de políticos e investigadores con el sostenimiento de la vigencia de una democracia recién instituida.

4. Experiencia del Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Síntesis de la exposición de María Teresa Sirvent, Directora del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

La expositora hizo referencia en primer lugar a la historia de la investigación en educación en la Argentina, señalando los rasgos fundamentales que han incidido en el hiato existente entre la teoría y la investigación educacional y la toma de decisiones. A continuación señaló las funciones básicas del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) delineadas en 1984, a partir del gobierno democrático, resaltando las definiciones políticas de la Institución dirigidas a la generación de un ámbito de investigaciones educativas cuyos productos sirvan de insumo para la toma de decisiones en todos los niveles y modalidades del proceso educativo y para la transformación de sus prácticas pedagógicas. En este sentido el ICE está impulsando el desarrollo de la investigación en el marco de democratización de la educación argentina. Su perfil se define según cuatro funciones: a) la organización de investigaciones; b) la formación de investigadores en educación; c) la investigación como ámbito de encuentro y articulación; y d) la atención de demandas de servicios emanadas de la comunidad educativa de dentro y fuera de la universidad.

También se hizo referencia al proyecto actual de investigaciones del ICE, con mención especial a aquellos aspectos teóricos, metodológicos y estratégicos que posibilitan tanto el aporte del conocimiento cien-

tífico para la elaboración de políticas y alternativas de acción educativa como la transferencia de los resultados de las investigaciones.

En este sentido el cuadro sintético del Proyecto actual "La democratización de la educación argentina: obstáculos y alternativas" incluye sus objetivos generales, las áreas problemáticas donde se insertan los subproyectos de investigación y los resultados esperados tanto en términos de acrecentamiento del conocimiento científico como de propuestas para la acción educativa.

Entre las características esenciales que asume el proceso de transferencia en este proyecto destaca el hecho de que, debido a la naturaleza de la mayoría de las acciones de investigación que se desarrollan con la participación de los actores de las prácticas educativas formales y no formales, la transferencia de conocimientos se va desarrollando a lo largo de todo el proceso de investigación. También se destacaron como beneficiarios directos los organismos del Estado, las asociaciones gremiales y los grupos comunitarios. Por último merecen especial atención los mecanismos de vinculación.

Entre otras acciones específicas llevadas a cabo por el ICE desde 1984 con el propósito esencial de generar instancias de trabajo compartido entre investigadores y actores cotidianos en la práctica educativa y de delinear nuevas formas de articulación entre las necesidades y demandas y los productos de la investigación educativa, destaca la organización en Buenos Aires, en 1986, de las primeras Jornadas Metropolitanas sobre "Los aportes de la investigación para la transformación educativa" con la asistencia de investigadores, políticos, representantes de los órganos decisorios en materia educacional, gremialistas y actores cotidianos de las prácticas pedagógicas (docentes y estudiantes). Entre las conclusiones a que se llegó en cuanto a la problemática básica asociada con la vinculación de la investigación en educación y la toma de decisiones destacan las siguientes:

- Carencia de una clara política científica en materia de educación;

- aspectos asociados al rol del Estado en materia de política científica en educación;
- estrategias para la determinación de prioridades y mecanismos de implementación de una política científica en materia de educación;
- carencia de canales orgánicos que faciliten la articulación entre la investigación y las discusiones en materia de educación;
- el rol docente y la investigación educativa: consideraciones para una redefinición de su articulación;
- carencia de mecanismos de socialización y difusión de experiencias de innovación que surgen de la misma práctica docente;
- la formación de los investigadores y su repercusión en la disociación teoría y práctica educativa.

Derivados de la experiencia del ICE entre 1984 y 1987 merecen destacarse, como de mayor interés para la Consulta de Lima, los siguientes puntos:

- Los paradigmas subyacentes al proceso de investigación y su incidencia en la vinculación investigación-práctica;
- el proceso de transferencia y las diferentes connotaciones que éste puede asumir en función de diversos abordajes epistemológicos, metodológicos y estratégicos;
- diferentes niveles del proceso de toma de decisiones en educación y diferentes actores o sujetos de las mismas;
- factores inhibidores provenientes tanto del ámbito científico como del educativo;
- importancia de sistematizar las experiencias existentes en la región en materia de articulación investigación-política.

5. La investigación educativa en Guatemala

Síntesis de la exposición de Carmen María Galo de Lara, Viceministra de Educación (Guatemala)

La investigación educativa adolece en Guatemala de serias limitaciones, fundamentalmente por la imitación acrítica del modelo metodológico cuantitativo proveniente de sociedades de alto crecimiento económico. Ello ha acentuado el fenómenos de la dependencia científico-tecnológica. El papel de la investigación educativa como fuente de información para la toma de decisiones es, en consecuencia, muy reducido en Guatemala, tal como lo demuestra el examen somero de la actividad desarrollada en los últimos diez años por las instituciones dedicadas a la investigación.

Los proyectos de investigación se ejecutan dentro de dos tipos de instituciones: organismos gubernamentales y universidades. Esta clasificación explica las diferencias de enfoque, de tipos de investigación realizada y de calificación del personal y de los recursos asignados.

Las dependencias de gobierno que realizan investigaciones educativas se ubican primordialmente entre las unidades de planificación sectorial. Realizan, sobre todo, un tipo de investigación operativa destinado a la toma de decisiones políticas. En la práctica sin embargo, en la mayoría de los casos más que ayudar a definir una política se ha perseguido proporcionar datos para justificar una política. Con ello se desvirtúa totalmente la esencia misma del proceso.

No son ajenos a esta situación ciertos organismos financieros internacionales que persiguen la colocación de sus fondos interpretando, desde su propia perspectiva, la información estadística que habitualmente es recolectada por las dependencias estatales de planificación.

La investigación se reduce entonces a presentar

estadísticas descriptivas, para demostrar la necesidad de determinado proyecto, lo que, dada la situación deficitaria de la educación en el país, no resulta demasiado difícil. Cabe señalar que no se efectúan estudios de investigación evaluativa sobre los proyectos que se ejecutan y que podrían permitir efectivamente tomar decisiones sobre su supresión, reorientación o consolidación en programas más amplios.

Por otra parte existen algunas investigaciones aisladas dentro de dependencias ejecutoras de programas o proyectos que, generalmente, persiguen asegurar su subsistencia o, por el contrario, justificar su supresión, y que manejan un enfoque estadístico-cuantitativo. Tal es el caso del Programa Nacional de Educación Bilingüe, que, si bien incorpora un proceso de investigación evaluativa, está limitado por la metodología empleada, dado que la naturaleza misma del fenómeno implica la necesidad de un enfoque cualitativo que permita un acercamiento en profundidad a los cambios valorativos y a los efectos imprevistos que han sufrido los sujetos involucrados en el programa.

Diferente es el caso de programas que, desde su inicio, han empleado la metodología de la investigación participativa o investigación-acción. Tales programas, ubicados en los campos de la educación rural, de la educación extraescolar de adultos y, más recientemente, de la alfabetización, tienen una dinámica propia que les permite la incorporación inmediata de los resultados a las actividades en desarrollo. Aún cuando en algunos casos pueda desvirtuarse la metodología de la investigación por falta de capacidad técnica o de actitudes adecuadas, este es el tipo de investigación que constituye actualmente la mejor opción para la realidad pluricultural de Guatemala y su incipiente democracia.

En este orden de ideas se realizaron en 1986 los Encuentros Educativos, definidos como momentos de reflexión y comunicación entre todos los participantes del sistema educativo del país. Concebidos como una modalidad de la investigación participativa y dirigidos a docentes, administradores de educación y técnicos, dichos Encuentros se fundamentaron en una Consulta Nacio

nal sobre el tema "La educación en Guatemala; problemas y soluciones". Su propósito fundamental fue establecer un proceso participativo para detectar los problemas prioritarios según la percepción de los educadores y administradores e involucrarlos en su solución. Al mismo tiempo los resultados se consideraron como insumos del planeamiento educativo de corto, mediano y largo plazo. Para estimular la participación el procedimiento se inició a nivel de escuela, con base en el formulario de consulta, siendo el segundo paso el nivel distrital, luego el departamental, el regional y, por último, el Encuentro Educativo Nacional. El formulario de consulta abarcó aspectos relativos a los problemas de personal, planta física, mobiliario, materiales y equipo, calendario y horario escolar, elementos de enseñanza-aprendizaje y rendimiento escolar, así como una priorización de los problemas de acuerdo a la opinión del personal y la propuesta de soluciones a nivel local, departamental y nacional. Se indicaron además los parámetros para emitir juicios sobre la situación de cada plantel. Como un documento básico de análisis y discusión se produjo el folleto: "Elementos filosóficos para la educación guatemalteca". En el orden cuantitativo las metas establecidas se alcanzaron en un 95 por ciento, a través de un esfuerzo de organización consistente en la realización de 8000 encuentros a nivel de escuela, 200 a nivel distrital, 21 a nivel departamental, 8 a nivel regional y uno nacional. En el aspecto cualitativo, a medida que se avanzaba en el proceso aparecieron intentos de un acercamiento más profundo a los problemas, a un reconocimiento del compromiso personal en la solución de los mismos e incluso al planteamiento de acciones posteriores que emergieron de los participantes, para lograr cambios estructurales en el sistema educativo. Se pasó así de un enfoque superficial y rutinario hacia un nivel de análisis más científico y a planteamientos más serios. El proceso debe continuar y convertirse en permanente, involucrando a otros sectores de la comunidad escolar.

A su vez las cinco universidades existentes en el país poseen la autonomía necesaria para desarrollar in-

vestigaciones educativas. Teóricamente esa libertad de acción les permitiría constituirse en fuentes de información científica para la toma de decisiones; sin embargo en la práctica una serie de limitaciones no les ha permitido jugar un papel determinante al respecto. Por una parte se observa la falta de recursos humanos y materiales, ya que en la distribución presupuestaria la docencia y la administración tienen prioridad sobre la investigación. Por otra la histórica falta de coordinación entre necesidades del sistema educativo y prioridades temáticas hizo que la investigación educativa no proporcionara la información pertinente para resolver problemas de urgente solución. Actualmente está en preparación un Convenio de Cooperación entre las universidades y el Ministerio de Educación que, al concretarse, podrá resolver esta situación.

Otra limitación para el uso de los resultados de las investigaciones realizadas en las universidades ha sido la ausencia de un adecuado y permanente sistema de información y divulgación. Sólo en 1985, al organizarse el Centro de Información y Documentación Educativa de Guatemala -CINDEG- en la Universidad Rafael Landívar, se publicó el primer volumen de Resúmenes Analíticos en Educación, al que han seguido cinco más.

Un recurso inexplotado para aumentar la producción de investigaciones orientadas a resolver los grandes problemas educativos del país, está constituido por las tesis de graduación. Un estudio de Mercedes Guinther, del Instituto de Investigaciones Educativas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, recopila información sobre 133 tesis presentadas en una sola universidad entre 1976 y 1985 para obtener el grado de Licenciado en Pedagogía. El 88% de las tesis se centra en el área urbana y sólo el 12% en el área rural; el 81% en el sector escolar y sólo el 10% en el sector extraescolar. En cuanto al tipo de investigación, el 66% es de carácter exploratorio, el 21% bibliográfico y el 12% experimental. La metodología empleada es de carácter estadístico descriptivo en el 69% de los casos, estadístico inferencial en el 7% y cualitativo en el 24%. El problema de la calidad se señala asimismo en otras partes del análisis, el cual señala

que sólo un 43 por ciento de las tesis analizadas consideran, en sus diversos capítulos, los antecedentes del problema estudiado.

El Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo de la Universidad de San Carlos fue creado para promover el mejoramiento de la educación, especialmente al nivel superior, y colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la educación nacional. El énfasis de la temática tratada, según el informe de las 50 publicaciones realizadas de 1977 a 1986, indica que 35 de ellas se refieren a diversos aspectos de la educación universitaria y 34 de éstos a la Universidad de San Carlos. Solamente cinco publicaciones se refieren a diversos temas de la educación nacional. De las 8 investigaciones en proceso en 1987, seis se refieren a educación superior y sólo dos a problemas relacionados con la educación nacional.

Aún cuando los temas investigados puedan en algunos casos proporcionar realimentación al sistema educativo, su incidencia en la toma de decisiones está básicamente circunscrita a la educación escolarizada del nivel medio.

El Instituto de Investigaciones Educativas de la Facultad de Humanidades de la misma universidad, hace énfasis en sus objetivos, por el contrario, en la problemática de la educación nacional. Su creación y funcionamiento datan de 1981. A la fecha se han adelantado cuatro proyectos de investigación sobre temas relevantes del sistema escolar. Cabe hacer notar que los recursos humanos y materiales con que cuenta dicho centro son muy escasos.

El Centro de Investigación Educativa de la Universidad del Valle de Guatemala ha efectuado una serie de trabajos de medición y evaluación dentro del Estudio Longitudinal de Desarrollo del Niño Guatemalteco y el Programa de Orientación Vocacional, de cuyos resultados existen publicaciones parciales. En el mismo Centro se han efectuado estudios cualitativos y cuantitativos sobre "Desarrollo del niño preescolar en área marginal"; y sobre "Currículo en escuelas rurales de población bi

lingüe".

En años recientes -1985 y 1986- se han realizado dos reuniones de investigadores educativos a nivel nacional. La primera, convocada por la Universidad del Valle de Guatemala; la segunda, por la Universidad Rafael Landívar. En ambas reuniones se presentaron temas de reflexión acerca de metodologías, áreas de trabajo, toma de decisiones e investigación, información y divulgación, y se presentaron los productos de investigaciones realizadas.

A modo de conclusión cabe señalar que una serie de hechos evidencia un impulso nuevo, en las universidades, para la investigación educativa durante los dos últimos años. Se nota, asimismo, un esfuerzo por coordinar las tareas con las prioridades determinadas por la política educativa actual, a fin de dotarla de una mejor información en la toma de decisiones.

En el sector gubernamental se observa, además del procesamiento electrónico de datos estadísticos escolares, una tendencia hacia el incremento de la investigación participativa ligada al actual proceso de alfabetización y a la regionalización del sistema educativo.

6. Algunas consideraciones sobre las relaciones entre investigación y toma de decisiones en Brasil

Síntesis de la exposición de Walter E. García, Asesor del CNPQ (Brasil)

La propuesta de este encuentro presupone que están respondidas afirmativamente, con anterioridad, algunas dificultades de naturaleza política y epistemológica envueltas en la conjugación de cuestiones referentes a investigación (alta racionalidad, control de variables, paradigmas de verdad científica, etc.) y a toma de decisiones (cuestiones de política, de ejercicio del poder, de predominio de la voluntad sobre la razón). Como veremos más adelante, esta articulación de la esfera racional, implícita en la actividad científi

ca, con la esfera de la voluntad, no se hace siempre pacíficamente.

Sintetizando esta rápida observación, diría que la suposición inicial de este encuentro podría indicar que las decisiones educacionales deberían basarse en una alta dosis de racionalidad. Con intención de advertir contra los riesgos de estas generalizaciones, pretendo plantear algunas cuestiones que alertan sobre el hecho de que la investigación educativa no es muchas veces tan científica y exacta como parecen indicar los informes que se publican diariamente, por miles, en todas partes; y de que la cuestión de las decisiones en la esfera pedagógica no presenta, con frecuencia, aquel sentido altruista y engrandecedor con que algunos administradores la quieren enmascarar.

La ciencia, como conjunto sistematizado de conocimientos, representa un determinado corpus de verdades que se articulan dentro de la óptica de sus cultores y de aquellos que efectivamente la realizan.

Cada área de conocimiento produce sus verdades que pasan a tener funcionalidad y utilidad para sus profesionales y para aquellos que se están iniciando en ella. Estas construcciones varían de acuerdo con el área científica considerada y esta variación es mucho mayor cuando se hace referencia a las ciencias humanas, por ejemplo. Ladrière señala que en algunas áreas científicas se procede a la construcción del objeto que inclusive interviene en la demostración de teorías o en la comprobación empírica de hipótesis. Así como en las ciencias humanas se da la fabricación del discurso, éste pasa a actuar como referencia básica de validación de las proposiciones.

Algunas de estas cuestiones inducen a pensar que la ciencia, al contrario de lo que podrían suponer los positivistas, no significa un conjunto articulado de verdades y de comprobaciones unívocamente aceptadas. Más bien encierra, en su desdoblamiento concreto, muchas incertidumbres y arbitrariedades, tal como ocurre en otros tipos de conocimientos. Cabe preguntar si de cierta forma la utilización del método científico no es

tá ya predeterminando los problemas a cuyo estudio se aboca el investigador.

Siguiendo a Ladrière, el paradigma de construcción de las ciencias humanas, área en la que estaría inserta el área educacional, fue tomada de prestado al modelo de las ciencias naturales, las cuales pasaron su propia crisis constitutiva hace ya algún tiempo. En estas ciencias ya consolidadas a través de ciertos paradigmas y de una cierta práctica de investigación, las crisis sectoriales o tópicas ayudan a promover el progreso del conocimiento y la utilización de modelos y simulaciones contribuye a probar la veracidad de las hipótesis avanzadas. En educación es preciso buscar la compatilización lingüística del concepto que expresa una determinada realidad construida, con la misma realidad sobre la que se pretende intervenir. Así, es natural que las explicaciones educativas necesiten, casi siempre, nuevas explicaciones que justifiquen aquello que se está describiendo. La ciencia educacional como reflexión y como práctica envuelve al mismo ser humano, concreto, enraizado y limitado en y por los condicionamientos inevitables a que están sometidos todos cuantos se colocan en la condición simultánea de investigador y objeto de investigación.

Es preciso someter a cuestionamiento,con mucho énfasis, la hipótesis de que el conocimiento científico conduce al hombre a ser más racional y puro en sus decisiones. Sprangler indica que esta suposición es herencia del derecho natural, que plantea una jerarquía de acciones obligatorias a las que todo ser humano debería someterse. Así, en el campo educativo esta concepción se desdoblaría en tres grandes vertientes justificativas de que el conocimiento científico debería orientar las decisiones de la política educacional, a saber: a) existiría una forma única de relación escuela-Estado, válida para todos los estados y para todos los tiempos, ya que su origen sería la propia razón humana; b) la posibilidad de crear cierto tipo de "derecho escolar" como algo nuevo y completo que se autojustifica; y finalmente, c) admitiendo la idea de construcción de un campo cultural organizado, pasando por el Estado bajo forma de contrato social, para desembocar en

la escuela que se encargaría de transmitir una "educación pura" a los seres en formación. El mismo Sprangler pone en duda estas direcciones, mostrando el carácter antihistórico que las mismas revisten al suponer a la evolución humana como algo inmutable y no dialéctico. La afirmación implícita en esta cuestión es que los hombres utilizarían únicamente la racionalidad en sus decisiones individuales o políticas. Bajo el punto de vista político, por ejemplo, la cuestión fundamental que se plantea en cualquier decisión está directamente relacionada con los problemas de poder, de dominación y de hegemonía.

Otra perspectiva de análisis se relaciona con el perfil de los actores que participan en el binomio ciencia-decisión. El cientista, aquel que hace la ciencia, en su búsqueda de la verdad se aproxima al intelectual, visto éste como el que se somete a los hechos, que acepta el curso de la investigación y que acata la evidencia demostrable. La decisión a su vez está más próxima del político, aquel que debe conciliar los datos del conocimiento producido con los efectos que la decisión puede traer para los afectados por ella. En esta transmutación del conocimiento en decisión interfieren factores que hacen del decisor un político por excelencia.

El perfil del investigador como intelectual y del decisor como político tal vez nos ayude a comprender parte de las dificultades existentes para la utilización del conocimiento educacional almacenado en los programas y políticas educacionales, de la misma forma que nos indica la permanente perplejidad del investigador cuando éste es llamado a colaborar en los programas gubernamentales. Como norma existiría incluso una separación tácita de funciones entre el investigador y el decisor en educación. Esto es al menos lo que parece sugerir el análisis hecho por Bernadete Gatti sobre la participación del personal de educación superior en las reformas o innovaciones del sistema educacional brasileño, en las que se verifica que esa inserción se da en mayor grado solamente en las fases de diagnóstico previo y de planeamiento. De la misma forma los datos revelan que en esta fase de diagnóstico previo se utilizan con mayor intensidad los resultados de la inves-

tigación. Las fases de ejecución, evaluación y seguimiento cuentan con una participación relativamente menor de investigadores, concluye el estudio mencionado.

¿En qué medida las características del trabajo del investigador ofrecen orientaciones para la toma de decisiones? Esta interrogante revela que existen problemas referentes a 1) la manera cómo el investigador desempeña su trabajo -individual o en grupo-; 2) las influencias a que el investigador está sometido en la delimitación de su objeto de estudio, ocurriendo aquí los modismos y las interferencias macroestructurales que condicionan el surgimiento y florecimiento de líneas temáticas; y 3) las determinantes que motivan la realización de la investigación. Con frecuencia este último orden de problemas está relacionado con la solución de casos concretos (sobre todo en las investigaciones referentes a las necesidades del planeamiento educacional) o con necesidades derivadas del compromiso en actividades académicas (en Brasil, hoy, la mayor parte de las investigaciones ocurre por exigencias de los programas de postgrado en los cursos de maestría y de doctorado).

En las hipótesis anotadas, la participación del componente individual asume importancia fundamental en el proceso de producción del conocimiento, dado que la realización de trabajos en equipo, o la perspectiva interdisciplinaria -que también presupone la existencia de más personas- aún representan la excepción mucho más que la regla o la tendencia. Conciliar esta característica individual de la investigación con el carácter colectivo que invariablemente está envuelto en la decisión resulta extremadamente complejo y difícil de implantar. Los documentos de trabajo presentados por OREALC para esta Consulta apuntan a asuntos importantes que van desde la complejidad del fenómeno educativo, pasando por problemas referentes al procesamiento de la información y a su apropiación adecuada por los destinatarios, etc., hasta su eventual divulgación por los medios de comunicación de masas. ¿Cómo ponderar y equilibrar problemas tan diferentes en un proceso de decisión que sea eficaz? Ese es aún hoy el desafío que debe ser enfrentado.

Otra cuestión importante es la utilización parcial de los resultados de la investigación en el proceso de toma de decisiones. Como el universo de la investigación no es necesariamente el mismo que rodea el de la toma de decisiones, puede acontecer incluso con cierta frecuencia en nuestros países, que se recurra a la utilización de algunos conocimientos obtenidos por la investigación educacional como un medio para alcanzar objetivos políticos de más amplio alcance. En este caso, la información actuaría como medio de enmascaramiento de la verdadera realidad, aportando al ambiente de la decisión un componente moderno de actualidad y de credibilidad que a veces el político, solo, no consigue crear.

La atracción por la utilización de la información científica con connotación política fue fuertemente influenciada por el aislamiento imperante en muchos países, en donde la forma aparentemente neutra del discurso científico no sólo ayudó a desviar la atención de otros problemas, sino que también permitió la imposición de soluciones por la fuerza, en nombre de la eficiencia y de la racionalidad del proceso de toma de decisiones. El surgimiento de un sinnúmero de programas educacionales -de apoyo a la merienda escolar, al libro didáctico, al reciclaje de profesores, a la capacitación a distancia, etc.- trajo en su bagaje algún componente de verdades científicas que, por el momento, no tienen ninguna o tienen muy poca significación en el contexto en que son utilizadas. A veces esas verdades son manipuladas en el sentido de estimular la difusión de políticas educativas nítidamente asistencialistas, como es el caso brasileño en lo que respecta a la distribución de la merienda escolar, al libro didáctico, al material escolar, etc.

En esta experiencia la merienda escolar es exaltada como un componente que ayuda a mejorar el desempeño escolar del alumno. Algunos hasta la justifican diciendo que ella aumenta el potencial intelectual del estudiante. De cualquier manera, son informaciones dispersas que muchas investigaciones no confirman a no ser en condiciones muy especiales y que a veces hasta se utilizan para invalidar la presencia de la alimentación es-

colar diaria. La realidad revelada por algunas investigaciones que están examinando el programa de merienda escolar no han conseguido detectar ganancias sustanciales, bajo el punto de vista escolar, a partir de esa iniciativa, que debería alcanzar a la familia del alumno en sus necesidades alimentarias como un todo, y no en razón de su situación específica como estudiante. Algunos estudios sugieren incluso que el tiempo dedicado al programa de alimentación escolar, diariamente, roba un tiempo precioso que perjudica el desempeño escolar del alumno.

¿Qué papel corresponde a la tecno-burocracia educacional en el proceso de toma de decisiones?

En nuestros países es razonable suponer que muchas de las informaciones emanadas de la investigación educacional encuentran canales de expresión en el Gobierno a través de la tecno-burocracia que, en este caso, actuaría como mediadora entre los productores y los utilizadores del conocimiento producido. El papel de la tecno-burocracia educacional aún no está suficientemente explicitado, pero lo cierto es que el mismo no es tan irrelevante como podría parecer a primera vista. Por regla general los técnicos instalados al interior del aparato de Estado ostentan una competencia técnica razonable aliada a una no menor capacidad de articulación. De este forma funcionan más como filtros de captación de informaciones útiles a su esquema referencial que como inhibidores de la difusión del conocimiento elaborado. Las dificultades comienzan desde el momento en que estos tecno-burócratas se apropian de los procesos de decisión y pasan a dictar las normas que deben ser seguidas. En este caso se instala con frecuencia un proceso de aislamiento, con soluciones autoritarias que alcanzan mucho más al universo del decisor que a las necesidades efectivas de los presumibles beneciarios.

Habitualmente el tecno-burócrata representa una instancia más de articulación y medición entre el proceso de producción y el de decisión en educación, en la medida en que tiene condiciones para cuestionar a ambos, con la ventaja de que posee también condiciones para sopesar y ponderar el valor relativamente mayor o

menor de determinado aspecto que no puede ser visto aislademente. Al contrario de lo que acontece con la máquina burocrática convencional, en la que se considera existiría mala voluntad para que las cosas efectivamente acontezcan, el tecno-burócrata puede "programar" lo que debe y lo que no debe acontecer, como inhibir o estimular acciones, etc. En este sentido puede actuar tanto como agente impulsor que como inhibidor de cambios vía toma de decisiones.

De cualquier forma, sería oportuno avanzar más para verificar con mayor claridad el real sentido de la actuación del técnico especializado al interior del aparato estatal. En Brasil, en algunas áreas, este personal ha desempeñado un papel importante en el sentido del cambio y de la consolidación de políticas, como en la informática por ejemplo. En el sector educacional aún persiste cierto clima de desconfianza en relación con el profesional de educación que ingresa en la administración de los sistemas centrales, debido incluso a que el régimen político militar alimentó durante muchos años sospechas muy fuertes con respecto a su compromiso político.

La investigación educacional ha colaborado poco al proceso de toma de decisiones en Brasil. Varios problemas coadyuvan a que el papel de la investigación tenga poca representatividad en el conjunto de decisiones adoptadas por el sistema educativo. Análisis recientes sobre la etapa actual de la investigación educativa revelan que la misma se ha ampliado mucho, especialmente fuera de los círculos académicos, con fines de producción de disertaciones y de tesis. Por otro lado, se nota aún la persistencia de ciertos modismos que varían bajo el influjo de determinadas orientaciones más generales. En la actualidad se nota, como lo señala Bernadete Gatti, un cierto discurso que procura enfatizar la llamada investigación cualitativa, en contraposición a las investigaciones de carácter empírico-descriptivo, con el uso de modelos estadísticos. Esta oscilación, más que el fruto de un progreso teórico-metodológico, es indicadora de una falta de consistencia y de la escasa efectividad de los equipos de investigación y de las limitaciones enormes que se observan en la forma-

ción del investigador, anota Gatti.

Según Gatti, comienza a realizarse también un tipo de investigación de carácter pragmático en cuanto a la selección de los temas, con vistas a su utilización inmediata. La citada autora no recomienda con entusiasmo esta orientación, porque reconoce que además de las dificultades naturales de aquilatar el efectivo impacto de los resultados sobre el sistema educativo, es importante no perder de vista la necesidad de plantear asuntos de mayor trascendencia que se van insinuando en el proceso educacional y que no siempre son visibles a corto plazo.

En otra línea de análisis, examinando la producción científica relativa a niños de 0 a 6 años de edad, Fulvia Rosemberg indica que "no contamos con un cuerpo de conocimientos ni con una práctica de debate político-ideológico suficientemente desarrollados como para implantar una política integrada y adecuada de atención al menor". Con referencia a los conocimientos sobre el niño de 0 a 6 años, la autora destaca especialmente las lagunas relativas a diagnósticos de atención y las relacionadas con la ausencia de instrumentos adecuados de evaluación de programas.

7. Histórico de la investigación de la educación en Brasil y de su vinculación con la toma de decisiones

Síntesis de la exposición de Pedro Demo, Director del Instituto Nacional de Investigaciones Educacionales -INEP- (Brasil)

En enero de 1937 fue creado en el Ministerio de Educación y Salud del Brasil un órgano cuya finalidad mayor sería la realización de investigaciones sobre los diferentes problemas de la educación brasileña, buscando dar a la administración de la educación, en su nivel más elevado de decisión, los apoyos necesarios para el diseño de las políticas y para la ejecución de las ac-

tividades educacionales.

Actuando inicialmente a la par con el Departamento Nacional de Educación, órgano ejecutivo por excelencia, y con el Consejo Nacional de Educación, órgano consultivo, el Instituto Nacional de Pedagogía fue estructurado en 1938, pasando a llamarse Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos y caracterizándose como "fuente primaria de documentación e investigación con actividades de intercambio general y de asistencia técnica".

Sus principales objetivos consistían en la promoción de encuestas e investigaciones sobre asuntos relacionados con la organización educacional en el país, metodologías y procesos pedagógicos, e investigaciones en el área de la psicología aplicada a la educación, particularmente en la orientación y selección profesional.

Ganaba también significativa importancia la prestación de asistencia técnica a los Estados y Municipios, el intercambio con instituciones educacionales en el país y en el exterior y la organización del "corpus" documental de todo el proceso histórico de la educación nacional y del estudio de las doctrinas y técnicas pedagógicas y, a través de diferentes mecanismos, la divulgación de los conocimientos relativos a la teoría y a la práctica pedagógica.

En ese sentido, el Instituto debería funcionar como "centro de estudios de todos los asuntos educacionales relacionados con los trabajos del Ministerio de Educación y Salud".

A pesar de su realización en otras instituciones y de muchas iniciativas aisladas, la investigación educacional se inició como actividad institucionalizada en Brasil con la actuación del INEP, que coordinaba estudios y proyectos relativos a los intereses del Ministerio y ofrecía, ya a partir de 1940, apoyo para la elaboración de estudios sobre la organización de los servicios de educación en los 20 Estados Brasileños, cuyos resultados fueron publicados en diversos números del "Boletín" del Instituto.

El "Boletín Mensual" fue, así, el primer periódico del INEP, constituyéndose en el vehículo de divulgación tanto de la producción del conocimiento en el área, en aquella época, como de los actos gubernamentales a nivel federal, estadual y municipal.

Como "órgano asesor" del Ministerio de Educación y Salud, el INEP desarrolló diversos estudios que sirven de base para acciones de la mayor importancia como fue, por ejemplo, el estudio para la fijación del criterio de distribución de recursos del Fondo Nacional de Enseñanza Primaria entre los estados, territorios y Distrito Federal, o en la colaboración de la nueva organización del Ministerio de Educación de Paraguay. El intercambio con instituciones extranjeras trajo al INEP diversos especialistas para la realización de cursos, investigaciones y estudios junto con investigadores y especialistas brasileños ligados al órgano.

Desarrollando diversas actividades en conjunto con órganos de administración de enseñanza de los estados y territorios, además de atender consultas de carácter técnico, el Instituto ofrecía cursos y talleres a profesores, directores e inspectores de enseñanza, cursos que pasaron a ser solicitados por entidades paraestatales y particulares y por los ministerios de educación de países extranjeros.

En julio de 1944 fue creada la Revista Brasileña de Estudios Pedagógicos, presentada como "un instrumento de indagación y divulgación científica", buscando privilegiar la discusión y el análisis de asuntos educacionales y diseminar los resultados de estudios que propiciasen el perfeccionamiento del proceso educativo.

En noviembre de 1953 fue instituido el Centro de Documentación Pedagógica del INEP, que además de las actividades de documentación, información e intercambio que ya eran desarrolladas, pasaría a contar con una biblioteca y con un museo pedagógico.

En 1954 surgió la "Bibliografía Brasileña de Educación", periódico de referencia de todos los trabajos brasileños publicados en el área educacional. Parale-

lamente se efectuaron, ya en aquella época, investigaciones bibliográficas sobre los más diversos asuntos de interés no sólo del Ministerio sino también de los investigadores brasileños y extranjeros que se dirigían al INEP en busca de apoyo para la constitución de referencial teórico de sus estudios.

Además el servicio de recortes de periódicos y revistas permitía seguir muy de cerca la evolución del pensamiento y de la acción educativa en el país, cuya cobertura de 120 años de la bibliografía pedagógica brasileña, fue publicada por la Revista Brasileña de Estudios Pedagógicos.

En el década de los 50 se notó una nítida tendencia al tratamiento más sociológico de las funciones desempeñadas por el INEP y, en este sentido, la intuición de proporcionar una acción más regionalizada para el conocimiento más profundo de la vida y de la cultura del Brasil.

En 1955 fue creado el Centro Brasileño de Investigaciones Educacionales, en Río de Janeiro, entonces capital del país y centros regionales de investigación educacional en cinco diferentes estados. Participaron en los estudios para la implantación de los centros, renombrados educadores, sociólogos y especialistas de diversas áreas del conocimiento tanto en Brasil como en el exterior, como William Beatty, William Carter y Oto Klineberg, de la Unesco, Henry Laurentie, de la ONU, Bertram Hutchinson, Egon Schaden, Anísio Teixeira, Director del INEP en aquella época, Fernando de Azevedo, Florestan Fernandes, Jaime Abreu, João Roberto Moreira y muchos otros.

La creación de los centros resultó un trabajo pionero y multiplicador, permitiendo una descentralización de las actividades del INEP que facilitaría una actuación más adecuada a las diversas realidades socio-educacionales de un país de tan grande dimensión y de tan variadas características regionales y locales.

De esa forma el Centro Brasileño, en trabajo integrado con los centros regionales de São Paulo (SP),

Pernambuco (Recife), Bahía (Salvador), Minas Gerais (Belo Horizonte) y Río Grande do Sul (Porto Alegre), inició su actuación pautada por un elenco de objetivos que buscaban la realización de la investigación de las condiciones culturales y escolares y de las tendencias de desarrollo de cada región y de la sociedad brasileña como un todo, con el fin de conseguir la elaboración gradual de política educacional para el país. Además cuidaba de la elaboración de planes y propuestas que llevasen a la revisión y reconstrucción educacional en todos los niveles y modalidades de enseñanza, elaboración de medios auxiliares de enseñanza y estudios especiales sobre todas las cuestiones concernientes al proceso educativo, entrenamiento y perfeccionamiento de profesores y demás profesionales de la educación que trabajaban en las escuelas normales y primarias.

Se crearon diversos centros de entrenamiento del magisterio con la colaboración de la Unesco y del UNICEF, la Campaña de Investigación sobre Enseñanza Media y Elemental (CILEMA) y la Campaña del Libro Didáctico y Manuales de Enseñanza (CALDEME), las conferencias nacionales de educación y muchos otros mecanismos que posibilitaron la realización de una política institucional de busca constante de la práctica de investigación y del estudio realista de los problemas educacionales, procurando siempre divulgar los resultados obtenidos a fin de promover el amplio debate que enriquece el análisis y posibilita soluciones adecuadas.

En 1969 se instituyó el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), con el fin de "cooperar con los poderes públicos y con las entidades privadas en sus programas de desarrollo de la educación nacional, utilizando básicamente los estudios e investigaciones realizadas por el INEP". Para ello debía articularse con órganos e instituciones cuyas actividades se relacionasen con su programa de trabajo.

En 1970 se asegura al INEP la autonomía administrativa y financiera y en 1972 cambia de denominación, pasando a ser el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educacionales, con la finalidad de, "como órgano central de dirección superior, ejercer todas

las actividades necesarias al estímulo, coordinación, realización y difusión de la investigación educacional en el país", acompañando esta reestructuración a la reforma administrativa implantada en el Ministerio.

Al año siguiente, por Decreto Ministerial que aprobó el nuevo reglamento, fue prevista la creación de más centros regionales en la región norte (Manaus) y en la región centro-oeste (Cuiabá), desapareciendo el CRPE de Bahía y pasando el CRPE de Minas Gerais al ámbito del Departamento de Enseñanza Fundamental del MEC.

A partir de 1972 el INEP centralizó sus actividades en dos programas, uno orientado a los estudios, investigaciones y encuestas y el otro a la implantación de un subsistema de documentación e información educacional.

Para el desarrollo del primero fueron seleccionados 115 temas que constituyeron el programa de "Estímulo a los Estudios e Investigaciones Educacionales", de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación y Cultura 1975/1979.

En el área de documentación e información fueron iniciados estudios para la elaboración del "Tesauro Brasileño de Educación" (BRASED), la implantación de un catastro de instituciones de investigación y de investigadores, además de la implantación de modernas técnicas de documentación que abarcan a los servicios de biblioteca y archivo.

En 1977, con su sede ya instalada en Brasilia, y desaparecidos los centros brasileños y regionales, el INEP comenzó sus actividades en la capital, después de la transferencia de su acervo y recursos humanos, surgiendo un nuevo reglamento, manteniendo su función de coordinación y estímulo a la investigación educacional en el país, la realización de investigaciones educacionales básicas y aplicadas, la difusión de las actividades educacionales y la mantención del sistema de documentación e información en apoyo a la realización de los estudios e investigaciones, como actividad principal del órgano.

En 1978 el INEP promovió en Brasilia un "Ciclo de Estudios sobre Investigaciones relativas a la Formación de Recursos Humanos para el Magisterio", con la participación de investigadores de varias universidades y de otros órganos del MEC, con el objetivo de evaluar cualitativamente el desempeño de las agencias formadoras de recursos humanos para la educación, estudio llevado a efecto por la Comisión de Enseñanza del Area de Educación (CEAE).

Al año siguiente fue realizado el "I Encuentro Técnico sobre la Investigación Educacional en el Area de Enseñanza de 1er. Grado", que precedió a una serie de encuentros regionales realizados en Brasilia, Manaus, Porto Alegre, Vitória y Recife, cuyos objetivos representaron no sólo la filosofía de actuación del INEP, sino también el deseo de los integrantes de los sistemas estaduales y municipales de educación en busca de soluciones para la problemática socio-educacional vivenciada en cada región.

En 1981 el INEP, a través del nuevo reglamento, pasa a "coordinar la formulación y la implantación de la política ministerial de investigación educacional, cultural y deportiva, a asegurar la realización de estudios e investigaciones necesarios para el desarrollo en educación, cultura y deportes y, en particular, su administración y planeamiento en el ámbito del MEC; y a operar y desarrollar el Sistema de Informaciones Bibliográficas en Educación, Cultura y Deporte".

Queda constituido el Sistema de Informaciones Bibliográficas (SIBE) cuyo órgano central pasa a ser el Centro de Informaciones Bibliográficas del MEC (CIBEC), el cual reune los acervos de la biblioteca del INEP y de bibliotecas de otros órganos del MEC.

El SIBE funciona con una red integrada por instituciones tales como el CENAFOR -Centro Nacional de Perfeccionamiento y Formación Profesional-, la Fundación Carlos Chagas, la Biblioteca de las Universidades Federales de Río de Janeiro y de Río Grande do Sul.

También en 1981 se crean dos nuevos periódicos:

"Em Aberto", con el objetivo de suscitar la reflexión y el debate sobre cuestiones emergentes y relevantes de la educación brasileña, con contenido monotemático, presentando siempre una bibliografía sobre el asunto tratado en cada número; y el boletín "Informativo" que se destina a la divulgación de las actividades del INEP, tales como las investigaciones realizadas con su apoyo técnico y financiero y las actividades del sector de documentación e información.

En 1983 fue creado en el Ministerio de Educación el premio Grandes Educadores Brasileños, que dio origen a una serie que publica las monografías premiadas.

Desde 1982 el INEP viene trabajando en dos líneas de investigación: la línea de fomento y la línea de demanda. En fomento las propuestas son presentadas por los investigadores, a partir de las necesidades determinadas por su experiencia en la formación profesional y sometidas a la apreciación del Comité Asesor de Investigación; en la demanda, las investigaciones son definidas a partir de las prioridades de la educación nacional, con el objetivo de apoyar la formulación de políticas públicas, a través de la articulación, promovida por el INEP, entre la comunidad académica y los órganos del MEC.

Existen cuatro programas de demanda: "La enseñanza de ler. grado", con tres subprogramas (currículo, alfabetización y libro didáctico); "La enseñanza de 2° grado, en busca de una propuesta de formación del ciudadano trabajor", con cinco subprogramas (dimensiones históricas de la relación escuela/trabajador, caracterización de la enseñanza de 2° grado en Brasil, la enenseñanza técnico-agrícola industrial, la formación del profesor y la elaboración de propuestas curriculares); "Diagnóstico estadual en el sector educación"; y "Administración y financiamiento de la educación", con dos subprogramas (municipalización de la enseñanza y tendencias y financiamiento).

Los investigadores brasileños del área educacional participan en la definición de las temáticas prioritarias a través de un proceso colectivo de discusio-

nes, encuentros y seminarios que son realizados en Brasilia y en diferentes estados, propiciando de esta forma la democratización de la formulación de las políticas de investigación en educación.

Buscando contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores, elemento imprescindible para la renovación de la teoría y de la práctica educacional, el INEP incentiva la producción del conocimiento en su subprograma de fomento y, por otro lado, con su subprograma de demanda, incita a la comunidad científica a participar en la identificación y en el estudio de los asuntos relativos a los diversos niveles y modalidades de enseñanza, con el objetivo de apoyar al MEC con las informaciones necesarias para la fundamentación y el diseño de su política, teniendo siempre en vista el desarrollo social de la educación en el marco del desarrollo socio-político-cultural del país.

También en este sentido se procura la socialización del conocimiento producido tanto a través de la sistematización del saber científico como de la práctica diaria. Para ello el INEP procura, a través de sus publicaciones, establecer un canal directo con aquellos que saben y hacen la educación, desde el profesor del ler. grado, que recibe el "Diario del Profesor", hasta la profesora de 2° grado que tiene ahora la "biMestre", el universitario que ejercita su reflexión en el análisis de asuntos fundamentales discutidos en "Em aberto", o el investigador que en la "Revista Brasileña de Estudios Pedagógicos" encuentra la ciencia crítica producida y renovada en el medio académico.

De esta forma, en un proceso permanente de repensar o rehacer la educación, fenómeno implícito en las ciencias sociales, y por eso mismo complejo y dinámico, el INEP, como agencia de investigación educacional, procura mantener abierto y continuo el diálogo entre el Ministerio de Educación y los investigadores y educadores para, en un esfuerzo conjunto, responder a las exigencias socio-educativas a través del establecimiento de políticas justas y congruentes con la realidad nacional.

8. Efectos de la investigación en la implantación de políticas educativas en México

Síntesis de la exposición de Juan Prawda, Director General de Programación Educativa de la Secretaría de Educación Pública (México)

Indudablemente que la investigación educativa es deseable y necesaria para la toma de decisiones en política educativa, porque orienta la acción y sustenta la operación y sus procedimientos. La evidencia mexicana e internacional reflejan sin embargo que sus efectos han sido bastante limitados, su temática poco precisa y su conexión con los órganos de decisión bastante frágil. De ahí surge la necesidad de precisar para quién ha de investigarse, qué investigar, quién ha de realizar la investigación, cuándo, dónde y cómo instrumentar la investigación.

¿Para quién ha de investigarse? La respuesta a esta pregunta, generalmente tomada a la ligera, es crucial para aumentar la probabilidad de que los resultados de la investigación sean tomados en cuenta. En dicha respuesta pueden estar incluidos organismos de decisión que han de legitimarse política, cultural o económicamente, u organismos de decisión legitimados que quieren hacer transformaciones de fondo y de largo plazo, o que necesitan responder en el corto plazo a situaciones coyunturales, como podría ser la limitación de recursos. La investigación podría ser también para los educadores, con frecuencia interesados en mantener la inercia, o para centros de excelencia que necesitan publicar para sobrevivir.

Las prioridades temáticas de investigación educativa en América Latina y el Caribe deben ser congruentes con los tres objetivos del Proyecto Principal.

En relación al objetivo de asegurar una educación básica de 8 a 10 grados a toda la población que lo demande, sería deseable proceder a:

- un estudio del estado del arte de todo lo investigado en relación a la deserción y repetición escolar en América Latina y el Caribe y de las estrategias instrumentadas por los diversos gobiernos para abatirla. El énfasis debería ponerse en las estrategias identificadas que han tenido éxito (conversión de escuelas unitarias, establecimiento de escuelas de organización completa, programa de lecto-escritura y enseñanza de las matemáticas, recuperación del rezago, atención de niños en extraedad, atención a grupos migrantes, dotación de libros de texto, etc.);

- una investigación sobre estrategias para otorgar servicios educativos a los llamados rezagos de una demanda potencial, sea de preescolar, primaria o secundaria (último 20 ó 15% por atender en un grupo de edad, generalmente localizado en las comunidades rurales e indígenas más aisladas y dispersas y en las zonas urbanas marginadas). La experiencia ha demostrado que la atención de la demanda de la población fácilmente asequible no es linealmente extrapolable para estos grupos rezagados y se requiere, por tanto, de alternativas novedosas;

- estudio de las demandas populares por educación. Por un lado se encuentra la necesidad del Estado de inducir el que los padres de familia hagan suyo, dentro de su sistema de valores, el que sus hijos reciban cierto tipo de educación, como es el caso de preescolar o de primaria completa; por el otro, se encuentra el proceso de identificación, registro y respuesta institucional del Estado ante presiones populares que se expresan generalmente en forma inorgánica y sin demasiada claridad;

- una investigación referente a la congruencia y coherencia de planes, programas y currículos de una educación básica que no sea el mero agregado de los actuales compartimentos estancos de preescolar, primaria y secundaria. A ello habría que agregar no sólo la congruencia y coherencia peda

gógica, sino también la administrativa, operativa, financiera y legal o constitucional.

En relación al objetivo de mejorar permanentemente la calidad de la educación se estima preciso realizar un conjunto de investigaciones que incluya las siguientes:

- medición de calidad de la educación básica, que incluya, además de conocimientos (tradicionalmente medidos), valores, hábitos, actitudes y conductas (aún no medidos razonablemente) adquiridos en el sistema escolar e identificación de la dependencia de estas variables con respecto a factores endógenos al sistema educativo de tipo material (docentes, apoyos didácticos, libros de texto, planta y equipamiento, recursos financieros, etc.) y organizativo (currículos, planes, programas, horarios, calendario escolar, promoción, certificación, acreditación, etc.) y exógenos de tipo material (nutrición, vivienda, familia, ingreso, etc.) y de tipo cultural (escolaridad de los padres, sus actitudes y valores hacia la educación, ayuda al desempeño escolar, patrones lingüísticos, efectos de los medios de comunicación masiva, etc.);

- estudio de estrategias que, actuando exógena y/o endógenamente al sistema educativo, mejoren la calidad de los servicios y de la educación;

- estudio de los efectos de la supuesta "endogamia educativa y cultural" que impera en el subsistema, generalmente cerrado, del magisterio;

- investigación acerca del aprovechamiento de los medios de comunicación social para fines educativos y culturales.

En relación con el objetivo del analfabetismo se juzga conveniente realizar investigaciones relacionadas con:

- la postalfabetización de la población reciente-

mente alfabetizada y su inducción a una educación (no formal) permanente que mejore su calidad de vida;

- la integración de la educación inicial para niños de 0 a 4 años a través de la capacitación de los padres de familia en los programas de alfabetización, postalfabetización y educación permanente;

- alfabetización, postalfabetización y educación permanente de los grupos marginados, como son los étnicos y rurales que habitan en comunidades aisladas, y las mujeres.

Al analizar quién ha de realizar la investigación, surge la interrogante del perfil de los investigadores. Las posibles respuestas incluyen desde el personal de centros de excelencia alejados de los órganos de decisión (universidades, centros autónomos o dependientes de otros organismos nacionales o internacionales) hasta grupos que se insertan en las burocracias educativas (órganos de gobierno nacionales, estatales, locales o institucionales). En cada caso, o en las combinaciones que resulten, sería interesante identificar las condiciones que incrementan la posibilidad de uso de los resultados de buenas investigaciones por parte de los órganos de decisión.

Otra variable a contemplar es si la investigación ha de ser realizada por grupos de expertos (psicólogos, fisiólogos, sociólogos, antropólogos, ergónomos, arqueólogos, lingüistas, educadores, economistas, sistemólogos, planificadores, etc.) o si ha de sugerirse la intervención interdisciplinaria, por difícil que esta resulte.

¿Cómo han de realizarse las investigaciones? ¿En el escritorio de un intelectual o de un burócrata convertido en investigador?, ¿en el campo, donde se presta el servicio educativo? o ¿en una combinación de estos extremos?

¿Cómo ha de realizarse una investigación para

aproximar la teoría con la praxis, cuya relación histórica, salvo contadas excepciones, ha sido difícil de establecer? Al pretender contestar a esta inquietud surge una multiplicidad de enfoques de intervención: investigaciones básicas o aplicadas; descriptivas o propositivas (normativas); estudios prospectivos, adaptativos, retrospectivos o inactivos; de acción-investigación, participativos o no participativos, investigaciones macro o micro.

Para evitar improvisaciones o pseudo-investigaciones, independientemente del enfoque, se debe exigir rigor metodológico y científico.

El cuándo de una investigación debe ser congruente con los tiempos políticos que enmarcan a los organismos decisores. Así por ejemplo, en el caso de México, donde la educación básica impartida por el Estado representa en promedio la atención del 90% de la matrícula total, el quinto y sexto año de un sexenio (modelo actual de gobierno) es el período menos recomendable para hacer una investigación que apoye la toma de decisiones del gobierno de turno. En cambio, el sexto año de un sexenio es ideal para realizar una investigación "rápida", si el cliente es el comité organizador de la campaña política del candidato del partido mayoritario.

Estas condiciones obviamente cambian en función de las características propias de cada país. Una investigación a destiempo político tiene altas probabilidades de no conectarse con la praxis de los organismos de decisión, aún cuando haya sido solicitada por éstos, y se trate de una buena investigación.

La presentación de resultados ha de tener presente para quién se realiza una investigación. Los organismos de decisión gubernamental, por ejemplo, requieren de síntesis ejecutivas. En el otro extremo, publicaciones científicas requieren de rigor metodológico, tablas y apéndices. Los reportes para agencias internacionales presentan por lo general otro formato, no necesariamente coincidente con los dos anteriores.

Vale la pena concluir con una lista no exhausti-

va de investigaciones educativas que generaron la instrumentación de políticas en el sector educativo en México, y de otras que fracasaron. Su génesis, contenido, su para quién, el perfil del grupo de investigadores que las realizaron, el cuándo, el cómo y su conexión con los organismos de decisión varían de caso a caso. Entre las investigaciones que tuvieron efectos visibles en la política educativa mexicana cabe citar las siguientes:

- cursos comunitarios de preescolar y primaria orientados a la demanda rezagada mestiza (de habla castellana) que habita en comunidades rurales marginadas;

- primaria intensiva para población urbana rezagada de 11-14 años;

- primaria para hijos de trabajadores cañeros migrantes;

- programa de lecto-escritura y enseñanza de las matemáticas en los primeros dos grados de primaria;

- programas integrados de primero y segundo de primaria;

- grupos integrados para población minusválida, con atipicidades leves y no permanentes;

- conversión de escuelas primarias unitarias en bidocentes o tridocentes y programas para completar hasta el 6° grado de las escuelas primarias de organización incompleta;

- albergues escolares en zonas rurales e indígenas;

- telesecundaria en zonas rurales;

- actividades culturales de apoyo a la primaria;

- libro de texto gratuito para primaria;

- construcción, equipamiento y mantenimiento pre-

ventivo y correctivo de planta física;

- Microsep - enseñanza de la computación en escuelas secundarias;
- programa de bibliotecas;
- programa de publicaciones;
- correo del libro;
- educación inicial a través de padres de familia;
- desconcentración administrativa.

Entre las investigaciones que tuvieron efectos limitados o nulos se pueden citar las siguientes:

- casa - escuela;
- madres jardineras;
- primaria intensiva para población de 11 a 14 años en zonas rurales;
- coherencia y congruencia de los contenidos de educación básica;
- modelos alternos de educación secundaria en zonas rurales;
- supervisión escolar;
- capacitación del magisterio;
- Universidad Pedagógica Nacional;
- fabricación de apoyos didácticos;
- descentralización educativa.

9. Vinculación entre toma de decisiones e investigación en educación. Experiencia de la Universidad de Monterrey, México

Síntesis de la exposición de Manuel A. Sepúlveda S., Coordinador del Programa de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad de Monterrey (México)

Cuando se habla de la articulación entre toma de decisiones e investigación aparece con gran evidencia la debilidad de la investigación educativa y la dificultad de su vinculación al proceso de toma de decisiones. Se enfrentan dos retos inmediatos.

El primero consiste en fortalecer la investigación a través de:

- la asignación de mayores recursos financieros tanto a nivel del aparato de gobierno central como a nivel institucional (universidades);
- la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas que se adecúen a las características de los países;
- la intensificación en la formación de una masa crítica de investigadores con una concepción distinta de su rol;
- la apertura de espacios en las universidades y, fundamentalmente, en las facultades de educación, para que el académico se incorpore a las tareas de investigación;
- la mejora de los mecanismos de difusión de procesos y resultados de la investigación;
- la profundización entre investigación y políticas nacionales y regionales para el desarrollo de la educación.

El segundo reto consiste en fortalecer la vinculación de la investigación, tanto en sus procesos como

en sus productos, a la toma de decisiones de cualquier nivel del sistema educativo. Dicho fortalecimiento debe ubicarse no sólo a nivel de las oficinas de planeamiento de los gobiernos centrales, sino en todos los niveles, incluyendo el del profesor de aula.

En este contexto se ubica la experiencia de la Universidad de Monterrey en materia de investigación educativa. La Universidad considera como aspectos fundamentales en este campo: a) la necesidad de que su investigación educativa responda a las políticas nacionales y estatales para el desarrollo de la educación; y b) la necesidad de optimizar y eficientizar la propia capacidad instalada (profesores, alumnos, recursos materiales, boletines, equipos de computación, etc.), teniendo presentes las dificultades financieras que vive el país.

La Universidad de Monterrey formula sus políticas de investigación educativa respondiendo a las orientaciones antes mencionadas, tratando de evitar el desarrollo de una investigación enmarcada en un mero ejercicio académico dirigido a satisfacer los intereses personales de los investigadores, sean éstos alumnos o directivos.

La investigación educativa que lleva a cabo la Universidad se hace hoy en vinculación directa con las instituciones educativas estatales responsables de la Dirección de la Educación en el Estado de Nuevo León y con otros organismos vinculados a los proyectos nacionales. La investigación responde a necesidades concretas de la Dirección de Educación de Adultos, de la Secretaría de Educación Pública, de la Oficina de Planeación de la Universidad, de la Oficina de la Dirección de la Facultad de Educación en la misma Universidad, etc.

Para fortalecer la investigación y vincularla al proceso de toma de decisiones, la Universidad ha dado los siguientes pasos:

- rediseñar los currículos de formación de educadores para incorporar en ellos las metodologías y técnicas de investigación de una manera significativa a nivel de licenciatura y maestría;

- organizar su quehacer con vistas a ofrecer espacios para que todo académico interesado en la investigación pueda dedicar el tiempo necesario (horarios, reconocimiento de trabajo, publicaciones, etc.);

- incorporar a los estudiantes de maestría e incluso de licenciatura a proyectos de investigaciones que se desarrollan en equipo (estudiantes e investigadores);

- propiciar el intercambio de experiencias y establecer mecanismos de difusión, uno de los cuales es la publicación de un boletín educativo, con circulación regional y nacional, que informa de todas las investigaciones que la Universidad realiza, en proceso o concluidas;

- buscar una reconceptualización de la investigación, saliéndose en cierto modo de sus aspectos míticos y tradicionales, para buscar estrategias que relacionen enfoques cualitativos, cuantitativos y participatorios y que se adecúen y respondan mejor a los problemas educativos de la propia realidad y a las características de las instituciones locales y nacionales;

- fortalecer la formación de equipos en educación con carácter multi e interdisciplinario para que enriquezcan el trabajo investigativo aprovechando los recursos humanos de la Universidad.

Como productos del trabajo de la Universidad en investigación educativa cabe mencionar los siguientes:

- ha proporcionado información básica para la toma de decisiones no sólo a nivel local, sino que también a nivel nacional a través de investigaciones ya desarrolladas;

- ha ofrecido apoyo técnico a otros países de la región, con los auspicios de Unesco, en la producción de conocimientos básicos, para facilitarles la toma de decisiones en el área de la educación de adultos;

- ha aumentado la masa crítica de investigación tanto dentro como fuera de la Universidad.

10. Experiencias y perspectivas de la investigación educativa en su relación con la toma de decisiones en el Perú

a. La experiencia del INIDE

Síntesis de la exposición de Violeta Tapia Mendieta, Directora de Investigación Educativa del INIDE (Perú)

Partiendo de la consideración básica de la función que cumple la investigación en el desarrollo, uno de los problemas centrales que ha concitado interés en el Perú en los últimos años, ha sido el reexaminar la contribución doctrinaria, científica y tecnológica de la investigación en el esclarecimiento y solución de los problemas educativos nacionales. Dentro de este contexto, se inscribe la necesidad de establecer principios que la normen y orienten, así como políticas que regulen su actividad y determinen sus objetivos.

Al analizar desde esta perspectiva la experiencia del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-, se pueden establecer etapas marcadas, determinadas por la orientación de las políticas del sector desde 1972 a la fecha.

La creación del INIDE en 1972 representó un cambio significativo de la investigación educativa, que así inicia una etapa de desarrollo orgánico. La reforma de la educación peruana implantó el marco normativo de la nueva política de investigación educativa. A partir de entonces, la política nacional de investigación educativa se articuló a la política de desarrollo científico y tecnológico del Estado.

A nivel sectorial los lineamientos de la política de investigación educativa son competencia de la Oficina Sectorial de Planificación -OSPE-, hoy Oficina de Presupuesto y Planificación Educativa -OPPE- del Ministerio de Educación. En relación con el INIDE se observa un primer nivel de articulación entre las investigaciones proyectadas y ejecutadas por esta Institución y

los planes de desarrollo sectorial, al apuntar aquellas al análisis de los problemas cuyo solución ha sido como prioritaria en los diferentes períodos.

A lo largo de los años se puede advertir la coherencia entre los estudios desarrollados por el INIDE y la política general del sector. Sin embargo hay que destacar que en el período 1980-1985 el INIDE no llegó a adoptar una política de investigación clara en conformidad con las necesidades de los usuarios. Este gran vacío llevó a una suerte de desactivación de la Institución. Medida que no fue aislada, puesto que se aparejó con la publicación de una nueva ley de educación que puso punto final a la experiencia de la reforma educativa. Al mismo tiempo se desactivaron también diversos órganos sectoriales especializados en investigación sobre las condiciones sociales y económicas del contexto nacional.

La posibilidades y los límites de la investigación educacional están definidos de algún modo por la dinámica que se imprime a la sociedad en su conjunto. Las circunstancias están signadas, a partir de julio de 1985, por el carácter democrático, nacionalista y popular del presente gobierno constitucional. El inicio de este nuevo período ha coincidido con una preocupación sustancial por la elaboración de una política de investigación educacional, con un plan indicativo sobre problemas educativos cruciales por resolver. Esta intención ha sido explicitada en los siguientes documentos oficiales: "Educación para la Vida", "Objetivos del Sector de Corto y Mediano Plazo" y "Lineamientos de Política Educativa Nacional".

El INIDE formula en 1986 una nueva propuesta de política de investigación y desarrollo educacional. De acuerdo a ella, la investigación educacional se afirma en los siguientes principios:

- el ser humano es el fin esencial del Estado y no un medio o instrumento del mismo. La investigación se orienta a ofrecer conocimientos acerca de su personalidad y de las variables que condicionan su desarrollo;

- todos los peruanos deben tener igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo;
- la educación se proyecta hacia el desarrollo y afirmación de la identidad cultural y de la conciencia nacional;
- la investigación educacional debe producir conocimientos propios relativos al educando peruano;
- la investigación y el desarrollo educativo deben orientarse a estudiar y proponer programas de educación popular, experimentar métodos eficaces para erradicar el analfabetismo y extender la educación a zonas rurales.

Las prioridades institucionales del INIDE han sido establecidas en correspondencia con las prioridades fijadas para el sector y se orientan, entre otras, a:

- desarrollar proyectos con vistas a estimular el aprendizaje y el desarrollo integral del comportamiento de los niños menores de 5 años, con énfasis en las áreas de pobreza crítica;
- desarrollar programas psico-pedagógicos remediativos;
- desarrollar proyectos que promuevan la participación de la comunidad en el proceso educativo;
- estudiar los problemas de aprendizaje de adultos analfabetos y experimentar métodos de alfabetización y de educación rural insertos en programas de desarrollo integral;
- desarrollar programas experimentales de educación bilingüe entre las poblaciones quechua, aymara y comunidades nativas de la selva;
- elaborar, experimentar y validar prototipos de textos escolares, guías didácticas, cuentos infantiles y otros materiales de enseñanza;
- experimentar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, incorporando tecnologías innovadoras (computación, televisión, medios audio-visuales);
- experimentar proyectos que incentiven el desarrollo de la creatividad del educando;

- efectuar estudios de planificación microrregional que sirvan de apoyo a los objetivos de descentralización del sistema educativo.

La labor investigativa del INIDE estará, pues orientada a la identificación de problemas críticos y de mayor relevancia de la educación nacional. Deberá servir para la toma de decisiones de política educativa, así como para la práctica del proceso educativo. Las innovaciones y los cambios en el sistema deberán basarse en dicha investigación educativa.

Los problemas de analfabetismo, de deserción escolar, de bajo rendimiento, de desajustes entre educación e inserción ocupacional y entre educación y necesidades regionales son, entre otros, temas ineludibles e integradores de la investigación educativa en el Perú. La escasez de recursos con que se cuenta para la investigación hace que con más urgencia que nunca la función de producción deba ser conjunta, organizada e institucionalizada. No caben esfuerzos individuales ni repetición.

La contribución del INIDE al desarrollo del sistema educativo desde el área de las investigaciones educacionales ha sido, incuestionablemente, la más significativa en el país, no sólo por el número de investigaciones llevadas a cabo en los catorce años de existencia de la Institución, sino también por los marcos teóricos y por las líneas de investigación que se han desarrollado.

Entre las acciones desarrolladas por el INIDE, destacan sus investigaciones en tres grandes áreas:

- los estudios socioeconómicos educacionales, cuyos ejes básicos son las relaciones educación-población; educación y estructura socioeconómica; educación y recursos; educación y empleo;
- los estudios psico-pedagógicos, que responden a la necesidad de promover el desarrollo biopsicosocial del educando y de proporcionar alternativas de desarrollo curricular;
- los proyectos de investigación tecnológica, dedicados a la obtención de nuevas tecnologías, para

resolver problemas educacionales prioritarios a través de procesos de innovación educacional.

El impulso de la investigación educacional materializa particularmente la contribución de la teoría, de la doctrina y de la tecnología educativa al conocimiento y al perfeccionamiento del proceso educativo. En este sentido ha sido una preocupación constante del INIDE la búsqueda de una articulación y concurrencia hacia objetivos de desarrollo contemplados en los planes y políticas sectoriales.

El INIDE ha producido hasta la fecha información científica y tecnológica que, en términos generales, ha concurrido hacia los fines y lineamientos de la política identificada sectorial e institucionalmente; sus publicaciones así lo confirman. Sin embargo, es también justo advertir que dicha producción no ha tenido los canales necesarios hacia las entidades normativas, administrativas y políticas, con el fin de que, a la luz de sus resultados, se tomen las decisiones más adecuadas para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del sistema.

Quizás debido al carácter específico de muchas de las investigaciones efectuadas en determinados aspectos del desarrollo científico y tecnológico, se observa de hecho un vacío entre los resultados de la investigación y la formulación de los planes y políticas educativas nacionales.

El impacto de la investigación educacional no ha sido hasta ahora suficientemente claro para los destinatarios de la investigación. Si la investigación realizada no ha alcanzado efectivamente los niveles esperados, ello es debido en parte a la escasa difusión de los productos y a su inadecuado tratamiento, pero fundamentalmente a la incidencia de una serie de problemas estructurales que no permiten que los resultados de la investigación sean un elemento de referencia para la toma de decisiones.

Cabe observar, sin embargo, que a pesar de factores limitantes tales como la falta de canales adecua

dos para procesar y aprovechar los resultados, la desarticulación entre políticas y esfuerzos de investigación, los recursos financieros exiguos, la creciente pérdida de recursos humanos calificados, etc., algunas investigaciones han logrado un mayor impacto que otras en situaciones determinadas. Así entre los esfuerzos más significativos en este sentido está el que condujo a la elaboración y experimentación de un Manual para el Diagnóstico Situacional de los Núcleos Educativos Comunales (1974-75), instrumento que, a nivel nacional, fue aplicado en la microplanificación de acciones educativas a nivel de base y en la diversificación curricular de acuerdo a las distintas realidades socioeconómicas y culturales concretas. En el desarrollo de este proyecto la Oficina Sectorial de Planificación y el INIDE habían coordinado esfuerzos para satisfacer lo que fue, en ese momento, una demanda importante dentro de los conceptos que se estaban manejando. Experiencias validadas de innovación educacional tales como las realizadas en materia de estimulación temprana, educación inicial con base en el hogar y educación bilingüe han tenido, igualmente, aceptación por el sistema educativo con fines de una generalización más o menos amplia de los modelos desarrollados y metodologías, instrumentos y materiales educativos utilizados.

La experiencia, sin embargo, indica que la difusión de informes escritos y en cortos tirajes ha sido insuficiente para asegurar un impacto significativo en el desarrollo educativo. Se advierte ahora como necesidad el llevar adelante otras formas menos convencionales de divulgación, a través de seminarios, talleres y otros eventos académicos en los que la interacción de investigadores y destinatarios sea más directa.

Otro elemento a tener en consideración es la naturaleza de los proyectos de investigación llevados a cabo. La mayor parte de ellos estuvo orientada a productos, o sea, a la generación de conocimientos. No se han diseñado las investigaciones orientadas ex profeso a la toma de decisiones, lo cual sería posible en la medida de una mayor aproximación con los órganos normativos del sector y con las instancias de planificación sectorial.

b. Una experiencia de vinculación entre investigación, planificación y administración educativa

Síntesis de la exposición de Luis A. Espejo Rojas, Director de Planificación del INIDE (Perú)

Un problema de fondo que es necesario plantear y discutir es la necesidad de vincular funcionalmente la investigación, la planificación y la administración educativa.

En el caso peruano se logró concertar los tres aspectos señalados sobre la base del sistema de nuclearización. Al establecerse los Núcleos Educativos Comunales (NEC) como organizaciones educativas de base, se motivó y creó la necesidad de un tipo de investigación a nivel de núcleo, poco sofisticado pero que no renunció a la rigurosidad y formalidad propia de la investigación científica. En esta experiencia se logró que el INIDE y la Oficina de Planificación concretaran metodologías e instrumentos para la elaboración de los diagnósticos a nivel de núcleos, con la participación de autoridades locales, padres de familia y docentes de cada ámbito nuclear.

Los Consejos Educativos Comunales (COMSECOM'S), como órganos de coordinación y consulta de los NEC, integraron precisamente a los tres estamentos señalados como componentes de una investigación y planificación participantes; pero, al mismo tiempo, se advirtió la necesidad de impulsar la desconcentración administrativa, por considerar que la tecno-burocracia central históricamente frena la ejecución de planes educativos, al nivel local. Siendo los diferentes sistemas administrativos que confluyen en el sector educación en todos sus niveles, los que en última instancia asignan recursos, movilizan al personal, tramitan documentos y agilizan la comunicación e información, se estimó que si el ejercicio de estas funciones administrativas no se desconcentraba, sería difícil lograr la ejecución de planes educativos en el nivel local, por más coherentes y realistas que éstos fueran.

La vinculación funcional entre investigación, planificación y administración educativa se logró en par-

te con la implantación del Sistema de Nuclearización, en cuyo contexto la microplanificación (o planeamiento de base) alcanzó un desarrollo significativo durante la Reforma Educativa.

En el período de 1980-1985 se desactivó el sistema de nuclearización y se reimplantó el sistema educativo tradicional; esta situación debilitó la función de producción de investigaciones y el desarrollo del proceso mismo de planificación, consolidándose nuevamente el centralismo administrativo.

Actualmente, en el marco del Proyecto Educativo Nacional propuesto por el gobierno democrático, popular y nacionalista, se plantea la necesidad de concertar esfuerzos hacia el futuro educativo sobre la base de la consulta nacional. Asimismo se inicia un proceso de regionalización, con el establecimiento de las microregiones o Unidades de Servicios Educativos (USES), como instancias administrativas desconcentradas de todos los sectores económicos y sociales, particularmente en las regiones menos favorecidas como el trapecio andino.

La política educativa del actual gobierno señala claramente la necesidad de impulsar la investigación, la planificación y la administración educativa, orientadas básicamente a la descentralización. Se vienen rescatando asimismo las experiencias positivas logradas durante la Reforma Educativa, lo que permitirá fortalecer la participación y promoción de las comunidades históricamente más marginadas.

c. Un programa de educación bilingüe que se genera en la investigación y que se nutre de ella

Síntesis de la exposición de Martha Villavicencio Ubillus, Investigadora del INIDE (Perú)

En el Perú existen cerca de sesenta lenguas vernáculas, habladas por casi la cuarta parte de la población nacional mayor de 5 años, según el censo de 1981.

Sin embargo, la política lingüística y cultural ha apuntado, hasta 1972, hacia una castellanización de la población vernáculo-hablante, tendiente hacia una homogeneización integracionista.

La Ley de Reforma Educativa norma que "las acciones educativas en todos los niveles y modalidades deben tener en cuenta necesariamente la situación pluricultural y plurilingüe de la nación peruana" (Artículo 1°).... "En las sedes de las Direcciones Regionales, Zonales y del NEC en cuyas jurisdicciones exista población monolingüe de lengua aborigen o con bilinguismo incipiente habrá personal especializado en educación bilingüe, cuando el volumen de dicha población lo justifique" (Artículo 3°).

La educación bilingüe se empezó a desactivar a partir de 1975, al no ser asumida por el Estado, en el período 1975-85, en el contexto de una política que impulsara su desarrollo. Situaciones nuevas, sin embargo, como las que se indican a continuación, parecen indicar el inicio de una reactivación de la educación bilingüe:

- la existencia de proyectos experimentales de educación bilingüe en Ayacucho (dirigido por el CILA, Universidad Nacional de San Marcos), en Puno (bajo la responsabilidad del INIDE y de la Dirección Departamental de Educación de Puno, con la cooperación de la República Federal de Alemania) y en la selva (ILV, Alto Napo y CAAAP);
- el desarrollo de estudios evaluativos efectuados por el INIDE en los dos primeros grados de las escuelas experimentales de Puno. Estos estudios evidencian un mejor logro de objetivos en los niños del Proyecto de Educación Bilingüe, en las asignaturas de lenguaje y matemática, al comparar sus resultados con los de los niños donde se aplica la metodología tradicional para la castellanización;
- la difusión de resultados en los diferentes niveles de toma de decisión (líderes de comunidades campesinas, docentes, organismos estatales responsables del desarrollo regional, como la Corpo

ración de Desarrollo de Ayacucho -CORPUNO-, Centros de Formación Magisterial de Puno, Direcciones Departamentales de Educación de Puno y Ayacucho y la Alta Dirección del Ministerio de Educación.

El gobierno actual ha expresado la voluntad política de apoyar prioritariamente el desarrollo de los departamentos del trapecio andino, en los cuales se encuentra la mayoría de la población quechua y/o aymara-hablante, y donde se dan los mayores índices de analfabetismo, deserción y repitencia escolar. A su vez el Ministerio de Educación considera las propuestas del INIDE, formuladas a partir de los resultados de sus proyectos de investigación en educación bilingüe, y procura la activa participación de especialistas del Instituto en el trabajo con la Comisión Asesora de Curriculum, en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

El proceso que se viene dando indica que la educación bilingüe está recobrando su impulso. A partir de 1986, en el contexto de la estrategia de expansión de la educación bilingüe iniciada por el Ministerio de Educación a través del INIDE, en el departamento de Puno se han desarrollado actividades de capacitación y distribución de textos para el primer grado de educación primaria en 1.350 centros educativos de niños cuya lengua materna es quechua o aymara. Se proyecta cubrir con la educación bilingüe, por lo menos a los tres primeros grados de educación primaria, progresivamente, en todos los departamentos del trapecio andino, en 1990. Se trata de un programa que se genera en la investigación y que se nutre de ella.

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y ADOPTADAS POR LA PLENARIA

Esta tercera parte contiene el informe consolidado de los trabajos de grupo, con las principales conclusiones y recomendaciones que fueron adoptadas por la Plenaria.

Conforme al mandato de los participantes, el equipo responsable de la edición del informe final de la Consulta ha procurado compatibilizar en la mejor forma posible la información aportada por la Reunión con vistas a facilitar su lectura, pero tratando de respetar a la vez los contenidos de los materiales que le fueran entregados, tanto en su substancia como en los aspectos formales.

A. Conclusiones

Teniendo en cuenta las experiencias presentadas por los participantes, la Consulta estableció las siguientes conclusiones:

1. Se reconoce que la utilidad de la investigación para modificar políticas educativas en América Latina ha sido débil y que podría debilitarse aún más en el futuro, de no realizarse acciones expresamente orientadas a vincular la investigación y la toma de decisiones.

   En términos generales, la constatación anterior se asocia a varios factores que la explican:

   a. en diversos contextos nacionales, la prioridad política de la educación ha sido débil y

no ha ocupado un lugar central en los proyectos nacionales. Este hecho se vincula con una relativa crisis de la educación, derivada de que las expectativas asociadas a los modelos de educación implementados en los años 60, han estado lejos de alcanzarse;

b. ha existido falta de conciencia política sobre la importancia de la vinculación entre investigación y toma de decisiones;

c. se señalaron también las siguientes características de la investigación en América Latina que inhiben o limitan su vinculación a los procesos de toma de decisiones:

- ha operado en forma aislada, discontinua y muchas veces individual o individualista, dando lugar a muchos proyectos desarticulados entre sí
- no siempre ha contado con equipos humanos y materiales adecuados
- se ha recurrido a modelos teóricos con limitada capacidad explicativa y han faltado enfoques interdisciplinarios e instrumentos científicos adecuados al estudio de los procesos educativos
- las investigaciones realizadas no han sido, en general, oportunas en relación con los requerimientos políticos
- los mecanismos de comunicación de los resultados de las investigaciones han sido insuficientes

d. entre los factores referidos al ámbito político-educativo se mencionaron los siguientes:

- la investigación ha tenido en general muy poco arraigo en la política educativa
- se ha hecho en más de una ocasión un uso distorsionado de los resultados de las investigaciones por parte del poder político.

- existen estructuras burocráticas y pautas administrativas contrapuestas, muchas veces, con los principios de creatividad necesarios para el desarrollo de la ciencia social y que operan como factores de estrangulamiento de la investigación

e. finalmente se subrayó el desencuentro que suele darse entre los investigadores y los otros actores de la práctica educativa. Unos y otros poseen visiones e intereses de conocimiento distintos; además suelen gozar de un prestigio social y de una situación socioeconómica diferenciados, lo que provoca, en algunas ocasiones, actitudes negativas y prejuicios, de los investigadores hacia los prácticos y viceversa, que impiden una comunicación fluida.

2. Un factor fundamental para explicar la falta de vinculación entre la investigación educativa y la toma de decisiones es la carencia, a nivel de los diferentes países, de una política científica que oriente los esfuerzos de investigación hacia los problemas políticamente relevantes.

3. Se advirtió la existencia de diferentes ámbitos de producción de investigación no articulados ni vinculados entre sí: las universidades estatales y privadas, los entes privados de investigación, las unidades de investigación en los órganos de planificación y las innovaciones o experimentaciones que se desarrollan en la práctica educativa de base. Se hizo ver también que estas distintas instancias cuentan con condiciones de producción de investigación muy diferenciadas.

4. Se estimó que la vinculación entre investigación y toma de decisiones debe ser analizada teniendo en cuenta los diversos niveles del sistema en los que se toman decisiones: nacional, estatal, local, institucional, aula. De hecho, los problemas de la vinculación y las posibles soluciones varían en los distintos niveles.

5. La existencia de una agenda oculta y de supuestos subyacentes no explicitados, asociados tanto a investigadores como a decisores, es otra causa de la poca vinculación detectada.

6. Las experiencias también indican que, para incrementar la probabilidad de utilización de la investigación en la formulación de políticas educativas, es importante tanto el producto como el proceso de las investigaciones. En esta perspectiva, se vio que la participación de diversos actores en el proceso de investigación mejora las probabilidades de su utilización en la política educativa. También se señalaron casos en que la transferencia del conocimiento científico se dio a lo largo del proceso de investigación y no sólo en la fase de difusión de sus resultados.

7. Varias experiencias presentadas se refirieron a la realización de investigaciones en respuesta a demandas de organismos decisores o de instituciones educativas; en estos casos la probabilidad de utilización de los resultados parece mayor.

B. Recomendaciones

En virtud de lo anterior los grupos de trabajo recomendaron establecer estrategias que contrarresten la tendencia que limita la vinculación entre la investigación y la formulación de políticas educativas.

Como recomendación general se sugirió que los organismos comprometidos implementen, con el apoyo de Unesco/OREALC, las recomendaciones emanadas de la Segunda Reunión de REPLAD, realizada en San José, Costa Rica, en noviembre de 1986, referidas a la capacitación de investigadores y a la difusión y al intercambio de los resultados de la investigación.

Además, se propuso un conjunto de estrategias referidas a política científica, características de la investigación, formación de investigacores, temáticas prioritarias, difusión y financiamiento de la investigación.

1. Lograr coherencia temática y establecer una política científica

a. Una primera estrategia se refiere a lograr coherencia temática entre los temas y preocupaciones que ocupan a los investigadores y los problemas que deben enfrentar los decisores. Esta coherencia debe darse en torno a un consenso básico sobre los problemas político-educativos de cada país, consenso del cual debe emerger una temática mínima relevante que exprese las prioridades sociales y/o políticas científicas y que sea congruente con el respectivo proceso nacional.

b. Se debe lograr que este consenso básico dé lugar a una política científica que señale las líneas prioritarias de investigación educativa y que permita orientar los esfuerzos y la inversión en investigación. Esta política debería contener programaciones de investigación a corto y mediano plazo.

c. Sin perjuicio del carácter nacional que debe tener la política científica, se señalan -como un marco orientador general- la problemática educativa y la recomendación que fueron analizadas y formuladas por la Segunda Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá del 24 al 29 de abril de 1987. Dicha recomendación tiene como propósito apoyar el logro de los siguientes objetivos del Proyecto Principal:

- proporcionar entre ocho y diez años de educación general básica a toda la población en edad escolar, para el año 2000;
- erradicar, para el mismo año, el analbetismo en la región;
- Mejorar la calidad de la educación.

d. En relación al modo de obtener estos consensos mínimos y de lograr el establecimiento de una política científica, se advirtió que no era posible proceder burocráticamente. En contraposición se explicitaron varias vías, entre las que destacan: las que emanan de demandas populares por educación; las que emergen de la actividad política dentro de los partidos; y las que podría generar la comunidad científica en interacción con los organismos de decisión y con otros actores del quehacer educativo a través de foros que integren estas participaciones. En todo caso, se recalcó la responsabilidad y el compromiso que investigadores, planificadores, decisores y sectores representativos de la educación y de la población, deben tener en la fijación de la agenda de cambios en materia de política educativa y en la determinación de las temáticas de investigación.

e. La determinación de una política científica cuestiona la corriente epistemológica, que postula la neutralidad axiológica y la objetividad de la ciencia, la cual ha primado históricamente en América Latina. Se asume que este abordaje con sus supuestos subyacentes opera como obstáculo para la realización de investigaciones socialmente relevantes; y se señala, por lo tanto, la importancia de que el investigador tome conciencia de que su investigación es siempre un acto político, por cuanto implica una postura política y se enmarca en y actúa sobre un contexto político particular.

2. Formas de efectuar y organizar la investigación

a. Para rebasar los límites señalados por los modos tradicionales de investigación en América Latina, se juzga necesario -en primer lugar- un cambio de mentalidad y un refuerzo de la competencia profesional de los investigadores. Al respecto se propuso inducir la sensibilidad

del científico:

- para que reconozca la problemática educativa social y políticamente relevante;
- para que adopte una actitud pluralista que lo aleje de posturas dogmáticas y míticas;
- para que asuma con criterio abierto el establecimiento, al interior de los ámbitos de producción de la investigación, de orientaciones flexibles que, junto con responder a las pautas básicas de calidad científica y de compromiso social, permitan considerar métodos e instrumentos de investigación no necesariamente ortodoxos pero adaptados a las necesidades del problema planteado.

b. Se sugiere la constitución y el fortalecimiento de equipos interdisciplinarios de investigación, lo que se asocia con la superación de la debilidad explicativa de teorías educacionales insuficientemente ligadas al estudio disciplinario.

c. Hubo consenso en señalar que se requieren centros de investigación con una masa crítica, con memoria de lo realizado y con posibilidades de continuidad en sus quehaceres.

d. Se recomienda estudiar el significado, alcance, limitaciones y/o ventajas de las investigaciones vinculadas con demandas de organismos educativos estatales o comunitarios. En este marco, se sugirió distinguir entre la investigación tradicional y un nuevo concepto de investigación para el cambio de la realidad inmediata.

e. Se debe examinar el valor y la probabilidad de aplicación, en diversos contextos, de las metodologías que buscan una articulación entre investigadores y otros actores a lo largo del proceso de investigación.

f. Finalmente, se estimó conveniente comprometer el interés de los decisores de distinto nivel para solicitar y utilizar investigaciones.

3. Formación de investigadores

a. En cuanto a la preparación de investigadores, los grupos resaltaron la necesidad de distinguir diferentes niveles de formación, asociados con los sujetos que investigan y con sus ámbitos de praxis profesional: los investigadores profesionales, los docentes, los administradores y planificadores. En tal sentido se recomendó dar formación en investigación al conjunto de actores comprometidos en la tarea educativa. Esta formación fue entendida como el desarrollo de la capacidad de abordaje científico de la respectiva tarea cotidiana, posibilitando la reflexión crítica sobre el ejercicio profesional y sobre la realidad contextual y la creación de respuestas alternativas a los problemas que cada uno de estos actores enfrenta.

b. A este nivel general se recomendó:

- la formación en investigación mediante el desarrollo de acciones de capacitación a través de cursos, talleres y seminarios (presenciales o a distancia) del personal en servicio;
- el desarrollo de materiales didácticos de formación, capacitación y actualización, para que el personal que trabaja en los diversos niveles de decisión y ejecución del sistema educativo se capacite en metodologías y técnicas de investigación.

c. En relación con la formación de investigadores se señaló que:

- un posible modo de formar investigadores en educación consiste en incorporar, a través

de pasantías, a estudiantes, egresados y graduados universitarios, para colaborar en investigaciones en proceso bajo la supervisión de un investigador más experimentado. Este esquema puede fortalecerse estableciendo redes cooperativas, a nivel nacional y regional, para el intercambio de pasantías. También se consideró deseable la participación negociada de universidades extranjeras de reconocida trayectoria en la formación de personal de investigación, siempre y cuando en la fijación de la temática de los proyectos de los beneficiados exista una responsabilidad compartida entre el centro emisor y el centro receptor;

- es necesario que la formación contemple, tanto en el grado como en el postgrado, el espacio dedicado a la práctica investigativa de forma tal que haya un equilibrio entre ésta y las exigencias académico-docentes;

- al interior de los centros de investigación, tanto gubernamentales como privados, es conveniente que se dé al futuro investigador la oportunidad de su paulatina incorporación profesional a grupos de investigadores experimentados, en función de una programación que contemple su desarrollo gradual.

d. Para fortalecer la formación de los planificadores, administradores y docentes en investigación, se sugirió:

- operar en los currículos y en los estilos de formación imperantes en la región, diversos cambios tendientes a fortalecer y a aumentar la formación científica. En particular se recomendó que los centros de formadores de docentes, de diversos niveles, hagan de la investigación un componente de su currículo profesional, considerando la metodología de investigaciones no sólo como un contenido que se imparte, sino también como un instrumento de trabajo y como una

estrategia didáctica;

- que el docente en ejercicio cuente con condiciones materiales y administrativas que le permitan la reflexión y la responsabilidad sobre su práctica social y que lo ayuden a interesarse por la calidad de sus productos y no sólo por el cumplimiento de la normativa;
- incentivar las motivaciones individuales del personal de educación con vistas a que procure sistematizar y comunicar los conocimientos que surgen de su propia práctica, estableciendo mecanismos de difusión de los resultados de su trabajo;
- la realización de talleres de reflexión de personal de educación y de investigadores para buscar juntos el mejoramiento de la práctica diaria.

4. Prioridad y temáticas de investigación

A continuación se presenta una lista de temas de investigación que el grupo consideró relevantes en relación con las prioridades de política educativa que emanan del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. Estos temas son recomendaciones que, obviamente, no tienen ningún carácter obligante. Se los ha agrupado de acuerdo con cada uno de los tres objetivos del Proyecto Principal.

a. En relación con el objetivo de asegurar una educación mínima de 8 a 10 años para todos, se consideró conveniente proceder a:

- un trabajo que describa el estado actualizado del arte, identificando todo lo que se ha investigado en relación con repitencia y deserción escolar y con las estrategias que algunos estados han instrumentado para disminuir estos problemas;
- investigaciones relativas a los grupos des

favorecidos, que en algunos países pueden ser los que habitan en zonas urbanas marginales, en otros los grupos rurales y en otros determinados grupos étnicos;

- investigaciones referidas a demandas populares por educación, las que generalmente se presentan en forma inorgánica y sobre las que no se posee mucha claridad;
- investigaciones relativas a la coherencia y congruencia pedagógica, administrativa, operativa, financiera y legal de la nueva educación básica de 8 a 10 años, la cual no puede ser un mero agregado de los tradicionales niveles preescolar, primario y secundario, que suelen funcionar como compartimentos estancos;
- investigaciones referidas al problema educativo generado por las barreras lingüísticas y culturales que impiden el avance al interior del sistema;
- investigaciones referidas al progreso científico y tecnológico, entendido como contexto en el cual muchos niños se encuentran hoy inmersos.

b. En relación con el segundo objetivo de erradicación del analfabetismo, se señaló la siguiente temática de investigación:

- investigaciones relacionadas con la postalfabetización de las poblaciones recientemente alfabetizadas y con su incorporación a una educación no formal y permanente que mejore su calidad de vida;
- investigaciones destinadas a identificar y estudiar las experiencias que se han ocupado de la educación inicial de niños de 0 a 4 años a través de la capacitación de la familia en programas de educación permanente de adultos;
- el estudio de aquellas experiencias de edu

cación de adultos en grupos desfavorecidos, que buscan el aumento de la participación económica, social y política de dichos grupos.

c. En relación con el objetivo de mejorar la calidad de la educación se consideró la necesidad de realizar:

- un estado del arte sobre las experiencias que diferentes países han llevado a cabo para mejorar la calidad de la educación;
- la evaluación del tipo de valores, hábitos, actitudes y conductas adquiridos en el sistema escolar (es decir, la representación de la realidad circundante y la inserción en la misma);
- investigaciones asociadas al currículo para sectores sociales marginales urbanos y rurales, examinando en particular áreas como la educación para la democracia, el trabajo productivo, el fomento de la creatividad y del pensamiento crítico;
- investigaciones sobre el rol del maestro, que tengan en cuenta el impacto de variables endógenas y exógenas y los modos en que éstas condicionan la práctica docente y la calidad de la educación;
- investigaciones sobre las actitudes y perspectivas de los docentes frente a los procesos de cambio, sobre su capacidad de autoevaluación de las propias acciones y sobre su participación en los diseños curriculares;
- investigaciones relativas a la vinculación del profesorado con la sociedad y a los efectos de la supuesta endogamia educativa y cultural que impera dentro del subsistema generalmente cerrado del magisterio;
- estudio de los efectos de la rotación del magisterio sobre la calidad de la educación;

- investigaciones evaluativas de los procesos de descentralización, regionalización y municipalización de la educación en los países de la región, en función de sus efectos sociales sobre la distribución del poder, la equidad y la calidad de la educación;

- investigaciones relativas a la educación bilingüe-cultural y a los problemas de sociolingüística;

- investigaciones relativas a los efectos de los sistemas de comunicación social y a su aprovechamiento para fines educativos y culturales.

d. Complementariamente y en un plano más general, se recomendó:

- hacer una sistematización o un estado del arte de las experiencias realizadas en la región sobre diferentes modos de vinculación entre la investigación y la toma de decisiones, incluyendo la evaluación de sus resultados;

- estudiar el impacto de la difusión de la investigación educacional en la región;

- analizar los factores que obstaculizan el cambio en el sector educativo;

- estudiar cómo surgen las propuestas de cambio y cómo se toman las decisiones en el sector educativo;

- conocer la visión del sistema educativo que tienen la sociedad y los diversos actores, para determinar los cambios que son o no posibles de realizar

5. Intercambio y difusión de la investigación

En relación con este tema se recomendó:

a. Que los gobiernos implanten políticas que reduzcan el costo del envío por correo de los

documentos impresos relativos a educación, para permitir una mayor difusión de los resultados de la investigación educativa.

b. Que se promuevan y realicen encuentros entre investigadores, docentes y políticos a nivel nacional, subregional y regional.

c. Que se fortalezca la publicación de las revistas regionales que difunden información sobre investigación educativa.

d. Que los centros de documentación educacional de la región realicen esfuerzos en la compatibilización de los lenguajes documentarios con los cuales se registra y procesa la información en investigación educacional.

e. Que se establezcan mecanismos de difusión y reflexión conceptual para facilitar el acceso de la información a los distintos niveles de decisión: la opinión pública, los docentes, los administradores, los investigadores, los formadores de docentes y los políticos. Estas estrategias de difusión de resultados de la investigación deberán ser acordes con las características de los usuarios a los que se dirigen.

f. Hacer esfuerzos, al interior de REPLAD y de otras redes establecidas, para identificar y acopiar la producción de investigación educacional en cada uno de los países de la región. Propiciar que, a través de estas mismas redes, se identifiquen los centros que viabilicen el intercambio de información sobre investigaciones y experiencias realizadas en la práctica educativa, poniendo en marcha mecanismos nacionales de información sistemática, por ejemplo un boletín o un informe de carácter periódico.

g. Que se generen acciones de capacitación y sensibilización de los diversos tipos de usua-

rios con el fin de lograr un uso razonable de la información disponible.

h. Que se elaboren textos de formación docente que incluyan los resultados de la investigación latinoamericana en ciencias sociales.

i. Que se utilicen los resultados de la investigación en los cursos de capacitación de personal en servicio, como un mecanismo importante de difusión.

j. Que, en general, los resultados de la investigación se hagan públicos para facilitar su discusión.

6. Financiamiento de la investigación

En relación al financiamiento de la investigación se recomienda:

a. El fortalecimiento de los presupuestos institucionales dedicados a la investigación, de modo tal que puedan establecerse equipos interdisciplinarios de investigación relativamente estables, que cuenten con los recursos suficientes para su tarea.

b. se sugirió una distribución y economía de los recursos disponibles para atender a lo prioritario, desde una perspectiva científica y social, pero considerando también su oportunidad política. En concreto, se sugirió que se programe el financiamiento a partir de la evaluación de resultados.

c. Que, como una forma de aumentar el poder de negociación de los países con los organismos internacionales de financiamiento, se promueva el establecimiento de prioridades nacionales de investigación insertas en el respectivo Proyecto Nacional. Se señalaron y rechazaron casos de imposición, por parte de ciertos organismos de financiamiento externo, de temá

ticas y/o metodologías de investigación no congruentes con las prioridades nacionales.

d. Que se solicite a la Mesa del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal llevar a la Conferencia General de la Unesco una solicitud para que su presupuesto contemple recursos para apoyar la difusión de información educativa en la región.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Representantes de Organismos e Instituciones

Argentina

Bertoni, Alicia. Subdirectora. Dirección General de Programación Educativa. Ministerio de Educación y Justicia.

Sirvent, María Teresa. Directora. Instituto de Ciencias de la Educación - Universidad de Buenos Aires.

Brasil

Demo, Pedro. Director. Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educacionales -INEP-.

García, Walter. Asesor. Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

Costa Rica

Paniagua, María Eugenia. Directora. Centro de Investigación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación.

Chile

García-Huidobro, Juan Eduardo. Coordinador Area Investigación. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE-.

Guatemala

Galo de Lara, Carmen María. Viceministra de Educación. Ministerio de Educación.

México

Prawda, Juan. Director. Dirección General de Programación. Secretaría de Educación Pública.

Sepúlveda Stuardo, Manuel. Coordinador. Programa de Investigación y Desarrollo. Universidad de Monterrey.

Perú

Espejo Rojas, Luis. Director. Oficina de Planificación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-.

Sánchez L., Danilo. Director. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa -CENDIE-.

Sánchez, Rodolfo. Subdirector. Oficina de Planificación Educativa del Ministerio de Educación.

Tapia Mendieta, Violeta. Directora. Dirección de Investigación Educativa del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-.

Villavicencio, Martha. Asesora. Dirección de Investigación Educativa del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-.

2. Coordinación

Arroyo, Daniel Bautista. Director. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación -INIDE-. Perú.

3. Secretaría de la Unesco

Gurriarán, Jesús M. Especialista Regional en Planeamiento y Administración de la Educación. Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe -Unesco/OREALC-. Chile.

ANEXO II

DOCUMENTOS DE LA CONSULTA

1. Cuestionario enviado por la Unesco a los países de la región sobre políticas de investigación en materia de educación en la región.

2. Respuestas de Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, México, Perú y Venezuela al cuestionario enviado por la Unesco a los países de la región sobre políticas de investigación en materia de educación en la región.

3. La investigación educacional en relación con el Proyecto Principal. Documento de apoyo para los trabajos de la Reunión Regional sobre Prioridades y Programas de Investigación Educacional, celebrada en Lima, Perú, 14-18 de junio de 1982.

4. La Investigación en educación en América Latina y el Caribe en relación con los objetivos y prioridades del Proyecto Principal de Educación. CIDE.

5. Investigación y toma de decisiones en educación en América Latina y el Caribe, por Gonzalo Gutiérrez. (Síntesis de las respuestas de los países de la región a la encuesta internacional).

6. Final Report. International Colloquium on Research and Practice in Education: How to strengthen links between research and practice in order to improve general education. Bucarest, Rumania, 10-15 noviembre de 1980.

ANEXO III

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE APERTURA

1. Discurso del Sr. Jesús M. Gurriarán, Especialista Regional en Planeamiento y Administración de la Educación. Representante del Director de OREALC

Excmo. Sr. José Luis Cairo Molina, Viceministro de Educación del Perú,
Excma. Sra. Carmen María Galo de Lara, Viceministra de Educación de Guatemala,
Sr. Daniel Bautista Arroyo, Director del INIDE,
Sres. Directores del Ministerio de Educación del Perú,
Señoras y señores participantes,
Señoras y señores,

Es para mí un honor saludar, en nombre del Director de la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe al Sr. Viceministro de Educación del Perú y poder expresar por su intermedio al Gobierno peruano el agradecimiento de la Unesco y de la OREALC por su generosa hospitalidad que nos permite encontrarnos en esta ocasión en la bella ciudad de Lima para celebrar esta Consulta Regional sobre Investigación en Educación y Toma de Decisiones en América Latina.

Su presencia en este evento es una manifestación del especial interés que Ud. asigna al tema que será objeto de nuestras discusiones. Quiero además expresarle la complacencia de nuestra Organización por el hecho de que esta Consulta se lleve a cabo en su país, en el marco del proceso social que impulsa su Gobierno y que otorga tanta prioridad y tantos esfuerzos para que la educación alcance a todos los sectores de su población.

Desearía también agradecer de manera particular

al Director del INIDE y al personal de este Instituto por su cálida oferta, con ocasión de la II Reunión de REPLAD en San José, para la organización de este Encuentro, y por la gran eficacia con que han dirigido su preparación. Quiero también dar la bienvenida a los participantes de Perú, Guatemala, Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y México, autoridades, responsables y especialistas de las políticas educativas y de programas de investigación para lograr en esta ocasión un diálogo fructífero del que sin duda emanarán orientaciones útiles para las futuras acciones de investigación educativa en sus respectivos países y para eventuales actividades de cooperación internacional y regional en este campo.

Al tener lugar esta Consulta inmediatamente después de la Segunda Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal, recientemente realizada en Bogotá en abril pasado y en la que se formularon recomendaciones sobre prioridades de la investigación y toma de decisiones en educación en la región, los criterios de acción que puedan emanar de este Encuentro podrán ciertamente contribuir, partiendo del análisis de sus propias experiencias, a trazar orientaciones y pautas que permitan acercar más y más, en su reflexión y en su acción, a los responsables de la investigación y a los responsables de las políticas educativas.

Todos ustedes conocen el surgimiento y la evolución del Proyecto Principal. Permítanme sin embargo recordar ahora algunos de sus rasgos esenciales.

La Declaración de México definía, en 1979, un nuevo marco regional para las políticas nacionales de educación. Partiendo de los objetivos formulados para el Proyecto Principal, se desarrolla en los años 1980-1984 una fase de planificación que culmina con la elaboración y puesta en marcha, por los países, de sus respectivos Planes Nacionales de Acción.

Sin embargo factores de índole política y económica han afectado estos últimos años a la región, dificultando el desarrollo de dichos Planes Nacionales de

Acción. De hecho la extensión de la crisis económica ha impactado negativamente a todos los sistemas educativos de la región. Indicadores diversos señalan que, como consecuencia de esta situación, se ha iniciado en ciertos casos un proceso de deterioro de la acción educativa y, en particular, de su calidad y organización, con lo que las diferencias educativas entre países y al interior de éstos tienden a acentuarse, observándose la incidencia, en los grupos poblacionales más marginales, de problemas cada vez más agudos de analfabetismo, ausentismo, deserción y repitencia escolar.

Dentro de esta nueva situación, es quizás necesario revisar el concepto mismo y las metodologías de investigación educativa, con vistas a identificar las prioridades prevalecientes y las modalidades de acción más pertinentes en tiempos de crisis como la actual.

Debido a las incógnitas predominantes sobre los alcances reales y sobre la evolución de dicha crisis en el largo plazo, se estima importante y urgente iniciar un proceso de búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Conforme lo acaban de ratificar los miembros del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal y los Ministros de Educación y de Planificación Económica en la Reunión y en la Conferencia realizadas en marzo y abril pasados en Bogotá, las prioridades de política educativa en la región no han variado para el corto y el mediano plazo y ellas siguen siendo las fijadas al inicio del Proyecto Principal, a saber:

- la expansión y el mejoramiento cualitativo de la educación básica tratando de superar las disparidades aún existentes en la oferta y en la capacidad de retención de los sistemas educativos;
- la prolongación, hacia arriba y hacia abajo, de los años de escolaridad básica a través de acciones de educación diversificada y preprimaria;
- la eliminación del analfabetismo.

El énfasis de la acción educativa deberá conti-

nuar en torno a los grupos de población rural y urbano/ marginal social y económicamente menos favorecidos. Pero una debida atención de estos grupos en el contexto antes señalado, sólo será posible si opera previamente una acción intensa y coordinada de y entre investigación, programación y formulación de políticas, que posibilite una gestión más eficiente de los escasos recursos hoy disponibles y una importante movilización de otros aportes convencionales y no convencionales. Para contribuir a tales resultados la investigación educativa precisará probablemente en el futuro inmediato, de un alto grado de especificidad, una mayor flexibilidad y adaptabilidad metodológica y un mayor dinamismo, sin perder la necesaria fundamentación científica.

Señores participantes, esta problemática subraya la importancia de esta Consulta. En efecto, entre los diversos factores que pueden contribuir al logro de los objetivos del Proyecto Principal en un momento como el ya mencionado, no escapa a su atención el lugar relevante que corresponde a organismos e instituciones de política, de planificación y de investigación educativa como los aquí representados, para el desarrollo futuro de una investigación que, dentro de las dificultades citadas, sea capaz de operar con una gran vinculación con la realidad y con un gran nivel de eficiencia y compromiso.

Desearía referirme ahora, brevemente, a los puntos de la Agenda y a lo que la Unesco espera de una reunión como la presente.

En sus debates sobre las relaciones entre investigación en educación y políticas educativas, OREALC estima del más alto interés que, además de proceder al análisis de los resultados de la encuesta propiciada por la Unesco, ustedes aporten a este Encuentro lo más innovador y sobresaliente de las respectivas experiencias nacionales e institucionales en la materia.

También tenemos confianza en que los trabajos de grupo facilitarán la formulación de propuestas específicas referidas a la función de producción de investigaciones en educación, a la utilización de resultados

de las investigaciones en la formulación de planes y políticas nacionales de educación y al intercambio de experiencias entre países en el marco de las Redes de Cooperación del Proyecto Principal.

Como un aporte al análisis de los distintos puntos de la Agenda y a la luz de los resultados de la encuesta enviada a los países de la región sobre políticas de investigación en la región, OREALC ha publicado, con la cooperación del CIDE, el documento "La investigación en educación en América Latina y el Caribe en relación con los objetivos y prioridades del Proyecto Principal de Educación", el cual fue remitido a ustedes, junto con otros documentos relacionados con el tema, con anterioridad a la Reunión y que seguramente ya han tenido la oportunidad de examinar.

Esperamos que sus trabajos resulten fructíferos, que marquen pautas tendientes a facilitar, en los países, la búsqueda de soluciones posibles y reales, teniendo en cuenta que si bien una reunión como la presente no puede pretender resolver todos los problemas planteados, sí está en capacidad de aportar ideas en esa dirección. Corresponderá a los responsables de cada país decidir, con pleno conocimiento de lo que está en juego, qué alternativas de investigación se adecúan más a sus propias realidades. En materia de investigación no existen soluciones válidas si éstas no tienen sus raíces en la propia identidad cultural y si, a la vez, no están abiertas a la realidad regional e internacional.

Esta Consulta ofrece la ocasión de afirmar con hechos esta concepción de la investigación educativa. Por este motivo formulo votos para que sus trabajos alcancen el éxito más completo.

2. Discurso del Sr. Daniel Bautista Arroyo, Director General del INIDE

Señora Viceministra de Educación de Guatemala,
Señor Viceministro de Educación del Perú,
Directores, Subdirectores y Coordinadores de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México y Perú

Me es honroso dar la bienvenida a tan distinguidas personalidades, representantes de los países hermanos indoamericanos. Guardamos en lo más profundo de nuestro ser el sentimiento integracionista y ese es el espíritu que nos cobija.

El INIDE, institución orientada hacia la investigación en el Perú, se siente satisfecho de recibirlos y ser la sede de este evento promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

La Consulta Regional sobre Investigación en Educación y Toma de Decisiones en América Latina es un paso más en la búsqueda de caminos para alcanzar objetivos altamente significativos en el campo de la educación. Este evento expresa la inquietud de investigadores y planificadores de la investigación que se esfuerzan por sentar las bases para que, en la toma de decisiones, los políticos se apoyen en la ciencia.

Ciencia y política deben coordinarse, aunándose para superar los grandes problemas que agobian a los pueblos. El resultado del pensamiento, la voluntad y el sentimiento colectivos, en dinámica creadora, deben ser la conciencia histórica, la que entendemos como conciencia del espacio y el tiempo, la expresión subjetiva de una sociedad que definimos como una capacidad colectiva/técnica en relación dialéctica con la naturaleza.

Hombre y naturaleza son una totalidad indisoluble. No podemos seguir aceptando la idea de un hombre dominador de la naturaleza, porque la historia nos ha demostrado que este concepto ha significado la depredación y la destrucción de ella y, por ende, del habitat del hombre, repercutiendo en las relaciones sociales al hacer más patentes la injusticia, el hambre, la miseria y la violencia. Es necesario, pues, un equilibrio entre sociedad y naturaleza y ello conlleva un conocimiento de las leyes que rigen estos universos.

Los gobernantes, los estadistas que en última instancia, son los administradores sociales, deben optimizar el uso de los recursos humanos y naturales a fin de

superar los grandes problemas que nos atenazan. Para ello la ciencia y la investigación deben proporcionar resultados coherentes con la realidad.

Es, pues, imprescindible seguir incorporando la ciencia a la tarea de gobierno. Ello se expresa a través de una política científica y, de manera específica, en el caso que nos interesa, en el diseño de políticas de investigación educativa.

Es evidente que el desarrollo de una investigación educativa que responda a los requerimientos de los Ministerios de Educación ha de llevar a la resolución de problemas concretos; y, por tanto, ha de alcanzar un grado de programación muy distinto al de los trabajos de instituciones que se fundan sólo en reglamentos o manuales de funciones.

Nuestro Gobierno, presidido por el compañero Doctor Alan García Pérez, está realizando grandes esfuerzos en el campo de la educación y se orienta por los postulados que, reitero, sostienen que la ciencia y la investigación deben ser sustentos fundamentales para que el poder político opte por una alternativa o proyecto social en un marco de democracia, afirmando así nuestro nacionalismo integracionista en paz y libertad.

Bienvenidos, hermanos de América.

Bienvenidos a esta su tierra; vamos a participar de un trabajo que, estamos seguros, será fructífero para nuestra patria continental.

ANEXO IV

AGENDA DE LA CONSULTA

- Relaciones entre investigación en educación y políticas educativas:

  a. Resultados de la encuesta
  b. Experiencias de los países e instituciones participantes
  c. Debate general sobre el tema.

- La función de producción de investigaciones en educación.

- La utilización de resultados de las investigaciones a nivel de la formación de planes y políticas de educación.

- Conclusiones y recomendaciones en materia de relación entre investigación educativa y toma de decisiones.

  . Debate general sobre el tema
  . Conclusiones y recomendaciones.

OTRAS PUBLICACIONES DE LA SERIE REPLAD

1. Programa de Cooperación Unesco/Gobierno de España en el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. Informe de las actividades realizadas en 1984.

2. Elementos de orientación para evaluar actividades de Capacitación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización, por Eduardo Miranda. REPLAD. Documento de Trabajo N°1.

3. Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización -REPLAD-. OREALC. REPLAD. Documento de Trabajo N°2.

4. Planteamientos preliminares para un Programa de Capacitación a Distancia de administradores/supervisores de la educación del nivel local en el marco de REPLAD, por Jaime Ramírez. REPLAD. Documento de Trabajo N°3.

5. Primera Reunión de la Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización. Panamá, agosto 26-30. Informe Final.

6. Consulta Técnica sobre Programas a Distancia para la Capacitación de Administradores de la Educación Básica y de Programas de Alfabetización. Bogotá, Colombia, 2-6 diciembre 1986. Informe.

7. La Red Regional REPLAD: una estrategia innovadora para la Capacitación de Administradores educacionales, por Jorge Jiménez E. CAE-Universidad de Concepción/Unesco-OREALC.

8. La Evaluación de Actividades de Investigación y Capacitación en el marco de la REPLAD, por Leonel Zúñiga. Unesco-OREALC.

9. Red Regional REPLAD. Actividades realizadas 1985-1986. Sugerencias sobre evaluación, por Carlos R. Velasco B. Unesco-OREALC. 1986.

10. Paquete de materiales multimedia para la capacitación de planificadores, administradores y supervisores de la educación básica y de programas de alfabetización a nivel local, dentro del marco de la Red Regional REPLAD. (El paquete contiene: .Guía de Utilización de los materiales de capacitación; .8 módulos con su respectiva cinta grabada; y .Unidades de Aprendizaje (35 cartillas impresas). Bogotá, Colombia. Unesco-OREALC/SECAB/SENA/Gobierno de España.

11. Segunda Reunión de la Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización. San José, Costa Rica, 2-7 de noviembre 1986. Informe Final.

12. Formación de Formadores. Experiencias institucionales en planeamiento y administración de la educación, por Silvia M. de Senén González.

Enrique Delpiano 2058. (Plaza Pedro de Valdivia) Casilla 3187 - Santiago • CHILE.